



San Antonio 2019 - 2024

PLADECO

El Futuro lo Construimos Todos



DIRECCIÓN DE
COORDINACIÓN DE
DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR03-
2022
REV N° : 2.0
FECHA : DICIEMBRE 2022
HOJA : Página 2 de 44

**INFORME TERCER TRIMESTRE 2022
GRADO DE EJECUCIÓN
PLAN ANUAL DE ACCIÓN DEL PLADECO**

CÓDIGO: RP_PLADECO-TR03-2022
Versión : 2.0

	ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
NOMBRE	Camila Cortés Zambrano	Sebastián Castro Sandoval	Verónica Palomino Rodríguez
FIRMA:			
FECHA:	Diciembre 2022	Diciembre 2022	Diciembre 2022



DIRECCIÓN DE
COORDINACIÓN DE
DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR03-
2022
REV N° : 2.0
FECHA : DICIEMBRE 2022
HOJA : Página 3 de 44

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	5
3.	INDICADORES GLOBALES POR ÁREA ESTRATÉGICA.....	8
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	8
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLADECO	11
	ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL.....	12
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	12
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.....	14
	ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.....	15
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	15
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.....	17
	ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	18
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	18
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	20
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	21
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	21
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	23
4.	INDICADORES GLOBALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES.....	24
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	24
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DE LOS OBEJTIIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES	26
5.	INDICADORES GLOBALES SEGÚN PRIORIDAD DE FICHAS DE ACCIÓN.....	27
6.	INDICADORES GLOBALES SEGÚN TIPOLOGÍA DE FICHAS DE ACCIÓN	28
7.	GRADO DE AVANCE DEL PLADECO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	30
8.	TABLA DE AVANCE Y EFICACIA DE LÍNEAS DE ACCIÓN	33
9.	ANEXOS.....	41
	Anexo N°1.....	41
	Análisis FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la Implementación de la Estrategia Comunal de Desarrollo del Tercer Trimestre 2022.....	41
10.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	44

1. INTRODUCCIÓN

Las municipalidades para dar cumplimiento a sus funciones, de acuerdo a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, desarrollarán labores esenciales como la de ejecutar el Plan Comunal de desarrollo (Pladeco) y sus programas, en tanto instrumento rector del desarrollo comunal.

Este instrumento debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Por ende, su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, incluso informada - a lo menos semestralmente- al H. concejo Municipal, en tanto órgano fiscalizador de la gestión municipal.

De esta forma el reporte de gestión del Pladeco responde a una dimensión normativa, que se enmarca en la ley mencionada, pero además responde a una dimensión institucional que dice relación con el cumplimiento del objetivo número 16 de Desarrollo Sostenible, relacionado con la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas que tiene una meta (16.6) relacionada con crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Las instituciones eficaces y transparentes que rinden cuentas, son elementos que conforman el Gobierno Abierto Municipal, concepto que profundiza la participación ciudadana en dirección hacia la colaboración, como una forma de entender el relacionamiento entre la administración y la ciudadanía, desde las acciones que faciliten el acceso a información pública y su potencial reutilización.

En esta línea, el siguiente reporte tiene como objetivo catastrar y analizar el trabajo realizado durante el tercer trimestre del año 2022, por las diferentes Direcciones Municipales en lo que respecta a las fichas del Plan Anual del Acción del Pladeco 2019-2024 (en adelante, PAA del Pladeco). Por lo tanto, este reporte constituye el tercer informe del grado de avance de la ejecución del PAA del Pladeco para el año 2022 que mediante el DA N°4956 de 23.12.2021 aprueba dicho instrumento de planificación.

En lo que respecta a la ejecución del PAA del Pladeco, a la fecha se ha presentado el grado de avance del primer, segundo y tercer año de ejecución de este instrumento de planificación¹, a partir del trabajo realizado por las Direcciones Municipales con las actas de acuerdos de las fichas de acción del PAA 2021 y 2022, cuyo objetivo consiste en construir un compromiso de trabajo entre dos o más Direcciones Municipales sobre la formulación de objetivos, planificación de actividades y recursos asociados a las fichas de acción del Pladeco 2019-2024.

Además de lo anterior, a la fecha se ha presentado el grado de avance del Pladeco hasta el tercer trimestre del año 2022, en tanto tercer año de ejecución del mismo, a partir de auditorías de cumplimiento, que se llevan a cabo para evaluar si las actividades y operaciones desarrolladas por la Institución dan cuenta, a través de los medios de verificación definidos en las actas de acuerdo, que en todos los aspectos significantes se cumple con la ejecución del Pladeco, establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo aprobado en el DA N°543 del 31.01.2020 que aprueba actualización del Plan Comunal de Desarrollo San Antonio 2019-2024 y sus complementos. Por lo tanto, el presente informe presenta el grado de avance y

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



¹ Para mayor referencia, estos reportes se encuentran disponibles en el portal web institucional <https://www.sanantonio.cl/estrategia/pladeco.html>



DIRECCIÓN DE
COORDINACIÓN DE
DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR03-
2022
REV N° : 2.0
FECHA : DICIEMBRE 2022
HOJA : Página 5 de 44

cumplimiento de los objetivos estratégicos y objetivos estratégicos transversales del Pladeco; de esta manera sabemos en qué medida las unidades y la Institución (como un todo) está cumpliendo con sus objetivos estratégicos y metas establecidas (Armijo, 2016).

A partir de estos análisis, se pretende ir fortaleciendo paulatinamente el control de gestión del Pladeco² para que entregue información sobre el PAA del Pladeco, su implementación y desempeño según ámbitos de control (insumos, procesos, productos, resultados intermedios y resultados finales) y dimensiones de control (eficacia, eficiencia, efectividad, calidad, impacto y financiero), en la entrega de servicios generados por la Ilustre Municipalidad de San Antonio conforme a la declaración de su imagen objetivo.

Con lo anterior, también se persigue que el PAA del Pladeco apoye el proceso de planificación institucional (definición de objetivos y metas) y de formulación de políticas de mediano y largo plazo; visibilice los procesos o áreas de la institución en las cuales existen problemas de gestión en el uso de los recursos, los tiempos en la entrega de los productos, etc.; fortalezca el trabajo colaborativo de la institución; facilite los procesos de postulación del presupuesto municipal sentando la bases para una asignación fundamentada en la eficiencia de los recursos públicos; y establezca niveles de transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Estando en curso el año 2022, de acuerdo a la Metodología de control de ejecución del PAA y el análisis FODA realizado por la contraparte que ejecuta el control de gestión³, se informa la recepción de los medios de verificación de las actividades comprometidas en las actas de las fichas de acción del Pladeco por cada centro de responsabilidad, y la contribución de estos a las áreas estratégicas del Pladeco y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. GLOSARIO DE TÉRMINOS

En el presente informe, se considera y entiende por:

1. **Fichas de acción:** Dimensión más operativa del Pladeco, que consiste en 461 objetivos específicos asociados a Centros de Responsabilidad (Direcciones Municipales) que implican la ejecución de actividades a desarrollar durante el año presupuestario (metas en el corto plazo)-.
2. **Tipología de fichas de acción:** Las fichas de acción pueden categorizarse –y con ello diferenciarse- en políticas, planes, proyectos, programas y gestión interna.
3. **Prioridad de fichas de acción:** La priorización de fichas de acción fue realizada por las Directoras y Directores de la Municipalidad utilizando como estrategia de priorización los criterios urgente e importante; estableciéndose la prioridad de hacer la ficha (urgente e importante), planificar la ficha (no urgente-importante), delegar la ficha (urgente - no importante) y eliminar la ficha de acción (no urgente-no importante).
4. **Actas de acuerdo:** Instrumento que suscribe una comprensión común por parte de la contraparte técnica y las unidades técnicas encargadas de la ejecución y rendición del avance de las Fichas Acción del Pladeco 2019-2024.

² Siguiendo la línea del Sistema de Evaluación y Control de Gestión del Gobierno Central, que ha permitido contar con información de desempeño de las instituciones públicas para apoyar la toma de decisiones durante las distintas etapas del proceso presupuestario, incorporando el concepto de “presupuesto por resultados”.

³ Revisar en Anexo N°1, análisis FODA de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Comunal en el transcurso del reporte del tercer trimestre 2022.



DIRECCIÓN DE
COORDINACIÓN DE
DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR03-
2022
REV N° : 2.0
FECHA : DICIEMBRE 2022
HOJA : Página 6 de 44

5. **Medios de verificación:** Instrumentos suficientes y apropiados a través de los cuales se establecen hallazgos y conclusiones en relación al cumplimiento de las actividades planificadas y con ello de los objetivos de la gestión institucional. Estos instrumentos deben y pueden ser auditables.
6. **Fichas reportadas:** Medios de verificación del periodo evaluado, entregados por las diferentes Unidades y Centros de Responsabilidad, y recepcionados por la contraparte técnica en un periodo determinado a través de los medios a convenir (correo electrónico, pendrive, servicio de alojamiento de archivos como drive o wetransfer).
7. **Grado de entrega:** Indica el porcentaje de medios de verificación correspondientes a fichas Pladeco reportadas en el periodo evaluado, de acuerdo a lo estipulado en el Acta de Acuerdo. Su medición es una evaluación dicotómica (o *dummy*), es decir toma valores de 100% si se reportan los medios de verificación correspondientes a la ficha evaluada en la variable (% de entrega) y 0% en caso contrario (Pendiente de información).
8. **Fichas evaluadas:** Corresponde a las fichas que son reportadas por las unidades técnicas a través de medios de verificación que tienen como objetivo dar cuenta de la ejecución y cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo para el trimestre evaluado.
9. **Fichas sin observaciones (Fichas SO):** Son aquellas fichas evaluadas por la unidad técnica del Pladeco, cuyos medios de verificación reportados dan cuenta del cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo. A partir de las fichas sin observaciones se calcula el grado de eficacia de las fichas del Pladeco.
10. **Cumplimiento de actividades:** Actividades y/o gestiones que fueron ejecutadas de acuerdo a lo planificado en las actas de acuerdo y que cuentan con los respectivos medios de verificación.
11. **Grado de eficacia:** Indica el grado de cumplimiento de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo del Pladeco para el trimestre evaluado. Por lo tanto, la medición se realiza sobre la evaluación de los medios de verificación que dan cuenta de la ejecución de las actividades reportadas en el trimestre evaluado en relación a las actividades comprometidas en las actas de acuerdo. De esta forma, en una escala de 0 a 100 se evalúa cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos planificados por cada unidad municipal.
12. **Grado de eficiencia:** Cuantifica en términos de calidad y oportunidad la rendición de los medios de verificación por parte de las unidades técnicas. De esta forma, el indicador nos permite evaluar el proceso de entrega de los medios de verificación, es decir que en la primera presentación las unidades técnicas rinden adecuadamente los medios de verificación y permiten a la unidad técnica constatar el cumplimiento de las metas planificadas.
13. **Grado de efectividad:** Indica el logro del reporte de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo a partir de los medios de verificación reportados. Por lo tanto, la medición se realiza sobre el producto entre la eficacia y la eficiencia en la entrega de los medios de verificación de las actividades comprometidas para el periodo evaluado. De esta forma, en una escala de 0 a 100 se evalúa el logro de los resultados previstos por cada unidad municipal en relación a reportar medios de verificación que den cuenta del cumplimiento de las metas.
11. **Porcentaje de impacto:** Cuantifica la consecuencia de postergar una Ficha de Acción de un año para otro o no dar cumplimiento de las actividades comprometidas en las Acta de Acuerdo, toda vez que no se reportan medios de verificación asociados a la ficha en evaluación. De esta forma,



DIRECCIÓN DE
COORDINACIÓN DE
DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR03-
2022
REV N° : 2.0
FECHA : DICIEMBRE 2022
HOJA : Página 7 de 44

se evalúa el impacto en porcentaje que tiene la no ejecución de las actividades en el logro de los objetivos institucionales.

14. **Grado de avance trimestral:** Indica el porcentaje de fichas de acción del Pladeco que a través de sus medios de verificación evidencian cumplimiento de los objetivos institucionales. Su medición responde a un proceso de evaluación escalar que toma valores de 0% a 100%, dependiendo si las actas no tienen observaciones (Actas SO) o las actas tienen observaciones menores (Actas OMe) o si las actas tienen observaciones mayores (Actas OMa).
15. **Grado de Avance Anual Acumulado:** Indica el porcentaje de avance (eficacia) de las fichas de acción del Pladeco para el trimestre evaluado en relación al avance anual. Por lo tanto, el grado de avance de cada trimestre corresponde a $a = \sum (X_1 * 0,25 + X_2 * 0,25 + X_3 * 0,25 + X_4 * 0,25)$

3. INDICADORES GLOBALES POR ÁREA ESTRATÉGICA

Para el tercer trimestre del año 2022 se comprometió el desarrollo de 372 fichas de acción, a partir de la planificación definida por las direcciones y unidades municipales en las actas de acuerdos de las fichas de acción reportadas para el periodo 2022, a través del sistema de Gestión Documental. Las actas de acuerdo de las fichas de acción reportadas por las direcciones y unidades municipales para el periodo 2022 corresponden al compromiso de trabajo que desarrolla la institución para el cumplimiento de la estrategia de desarrollo comunal en su dimensión más operativa: las 461 fichas de acción, según consta el DA N°543 del 31.01.2020 que aprueba actualización del Plan Comunal de Desarrollo San Antonio 2019-2024 y sus complementos.

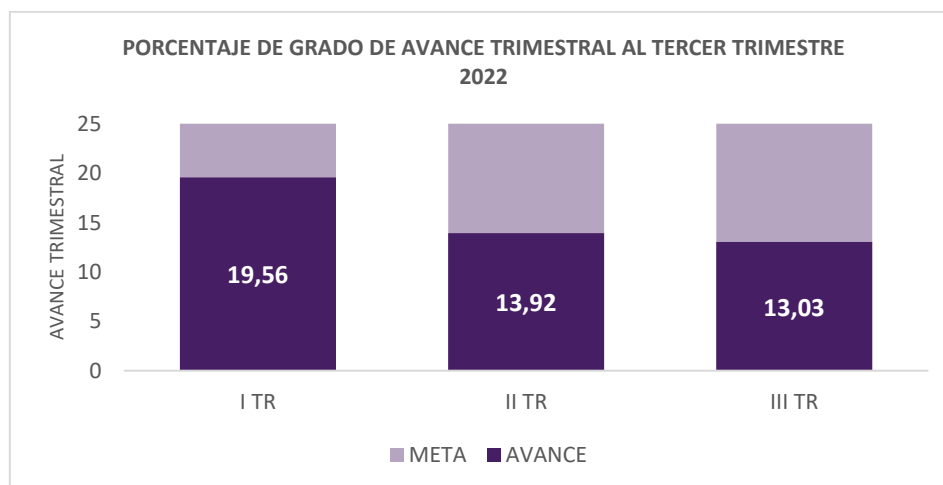
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

La planificación de las 372 fichas de acción para el trimestre en curso respecto del total de 461 fichas, implica que la Institución comprometió el 80,69% de las acciones de la estrategia de desarrollo comunal y que por lo tanto, en el trimestre, no se comprometieron el 19,31% de las fichas de acción del Pladeco definidas a partir de procesos co-constructivos entre la ciudadanía, la municipalidad y otros actores relevantes del territorio con el objetivo de avanzar hacia una gobernanza local.

Mediante el proceso de rendición de los medios de verificación, la contraparte técnica recepcionó los verificadores de 256 fichas de acción reportadas por las unidades técnicas (respecto a las 372 que tenían compromisos para el trimestre), logrando un 68,82% de grado de entrega en el Control de Gestión del Pladeco.

Y de los medios de verificación recepcionados, el 67,63% de ellos da cuenta de la ejecución de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo del Pladeco para el trimestre evaluado. De esta forma, para el trimestre evaluado se ha logrado un avance del 13,03% de los objetivos institucionales trimestrales planificados (respecto del 25% trimestral); el cual acumulado⁴ al tercer trimestre corresponde a 46,51%, respecto a una meta del 75% para el tercer trimestre.

A continuación, se puede observar cómo ha variado trimestralmente el cumplimiento de los objetivos institucionales, respecto al 25% trimestral, de acuerdo a los medios de verificación proporcionados por las unidades técnicas.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

⁴ Si se considera, que el primer trimestre se alcanzó un avance del 19,56% (respecto al 25% trimestral), el segundo trimestre se alcanzó un 13,92% (respecto al 25% trimestral) y el tercer trimestre se alcanzó un 13,03% (respecto al 25% trimestral).



DIRECCIÓN DE
COORDINACIÓN DE
DESARROLLO FÍSICO



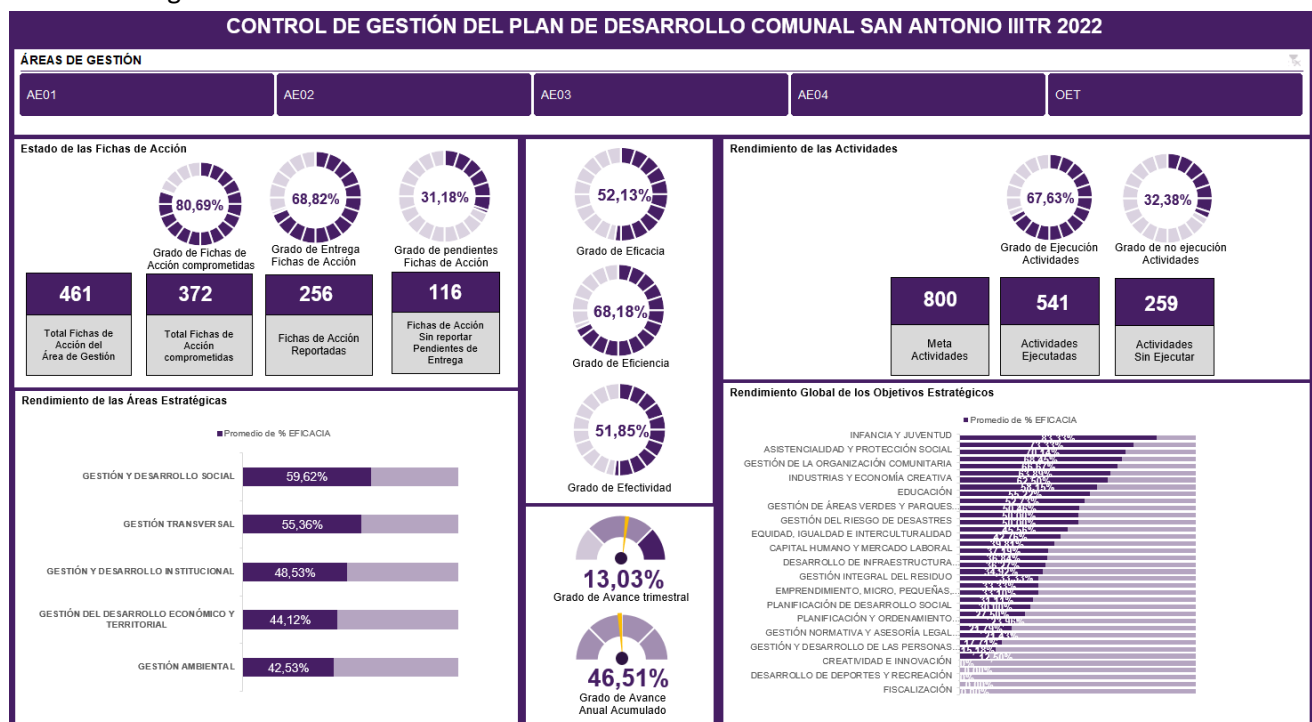
COD: RP_PLADECO-TR03-
2022
REV N° : 2.0
FECHA : DICIEMBRE 2022
HOJA : Página 9 de 44

En términos generales, a partir del gráfico, se observa un decrecimiento trimestral en el cumplimiento de las metas comprometidas en el Pladeco, para el transcurso del año 2022. Lo que, de acuerdo a la unidad evaluadora, además viene sujeto a una ralentización en la presentación de los medios de verificación evaluados de manera trimestral.

El cumplimiento de los objetivos institucionales es determinante para lograr la imagen objetivo de la municipalidad, pero además es imprescindible que todas las personas y unidades de la Institución en su conjunto avancen en la dirección de los objetivos de la misma, ya que de lo contrario, se limita la capacidad de la Institución para mejorar procesos que van de la mano con la naturaleza de las funciones y atribuciones de la Municipalidad y por ende se retrasa el desarrollo comunal.

En este sentido, resulta relevante el control que se pueda realizar de los procesos, de los insumos, de los productos y los resultados, en la medida en que promueve la mejora continua de la Institución, el cumplimiento y el desempeño de la administración pública. Junto con mejorar la rendición de cuentas, fortalecer la transparencia y facilitar el control ciudadano, de manera de avanzar en la implantación del Gobierno Abierto Municipal.

A partir del siguiente tablero de control se puede evidenciar la distribución de las 372 fichas del Pladeco comprometidas para el tercer trimestre, que corresponden a la dimensión más operativa de la estrategia del Pladeco y a través de las cuales se controla el cumplimiento y desempeño de los Objetivos Estratégicos y las Áreas Estratégicas institucionales.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

Para mayor abundamiento, se presentan los resultados del proceso de control de gestión del Pladeco (o auditoría de cumplimiento), que se lleva a cabo para evaluar si las actividades y operaciones desarrolladas por la Municipalidad dan cuenta, a través de los medios de verificación definidos en las actas de acuerdo, que en todos los aspectos significantes se cumple con la ejecución del Pladeco, establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo aprobado en el DA N°543 del 31.01.2020 que aprueba actualización del Plan Comunal de Desarrollo San Antonio 2019-2024 y sus complementos.

Para lo anterior, el proceso de control de gestión se somete a una auditoria de desempeño, que se enfoca en determinar trimestralmente si las unidades y direcciones municipales realizan el proceso de rendición en conformidad con los principios de eficacia, eficiencia y efectividad, y si existen áreas de mejora en el proceso de control de gestión (Intosai, sf).

En términos generales, se puede señalar que la estrategia del Pladeco tiene 05 Áreas de gestión, a saber: Gestión del Desarrollo Económico y Territorial (AE01), Gestión y Desarrollo Social (AE02), Gestión y Desarrollo Institucional (AE03), Gestión Ambiental (AE04) y el Área Eje Transversal (AET). Sobre estas áreas, se despliegan los objetivos institucionales, las líneas de acción y las fichas de acción como dimensión más operativa del Pladeco.

Respecto al cumplimiento de este instrumento de planificación, como es posible observar en el tablero de control, en su conjunto las 05 áreas de gestión logran un 52,13% de avance del Pladeco en el tercer trimestre del año 2022, si se considera que el control de gestión se realiza de manera trimestral, este avance corresponde a un 13,03% de avance anual del Pladeco (respecto al 25% trimestral).

Considerando las 05 áreas de gestión, las unidades y direcciones municipales planificaron la ejecución de 800 actividades, de las cuales reportaron y ejecutaron el 67,63% de ellas (541 actividades).

En términos de cumplimiento del control de gestión del Pladeco, se evidencia que el Área de Gestión y Desarrollo Social (AE02) logra un 59,62% de avance trimestral en el Pladeco; el área de Eje Transversal (objetivos estratégicos transversales) alcanza un 55,36% de avance; luego, el área de Gestión y Desarrollo Institucional (AE03) que logra un 48,53%; seguido por el área de Área de Gestión del Desarrollo Económico y Territorial (AE01) que logra un 44,12% de avance trimestral del Pladeco; y finalmente, el área de Gestión Ambiental (AE04) alcanza un 42,53% de cumplimiento de objetivos planificados.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

Para el trimestre en evaluación, existe una tendencia uniforme en la distribución de los porcentajes de las 05 áreas del Pladeco, ya que el área que tiene mayor avance de ejecución corresponde al área de gestión y desarrollo social con un 59,62%, mientras que el área que tiene menor porcentaje de avance es el área de Gestión Ambiental con 42,53%. De esta forma, la dispersión de los avances del Pladeco entorno al promedio de avance corresponde a 7,31 ($\sigma=7,31$).

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLADECO



Grado de Eficacia



Grado de Eficiencia



Grado de Efectividad



Grado de Avance trimestral



Grado de Avance Anual Acumulado

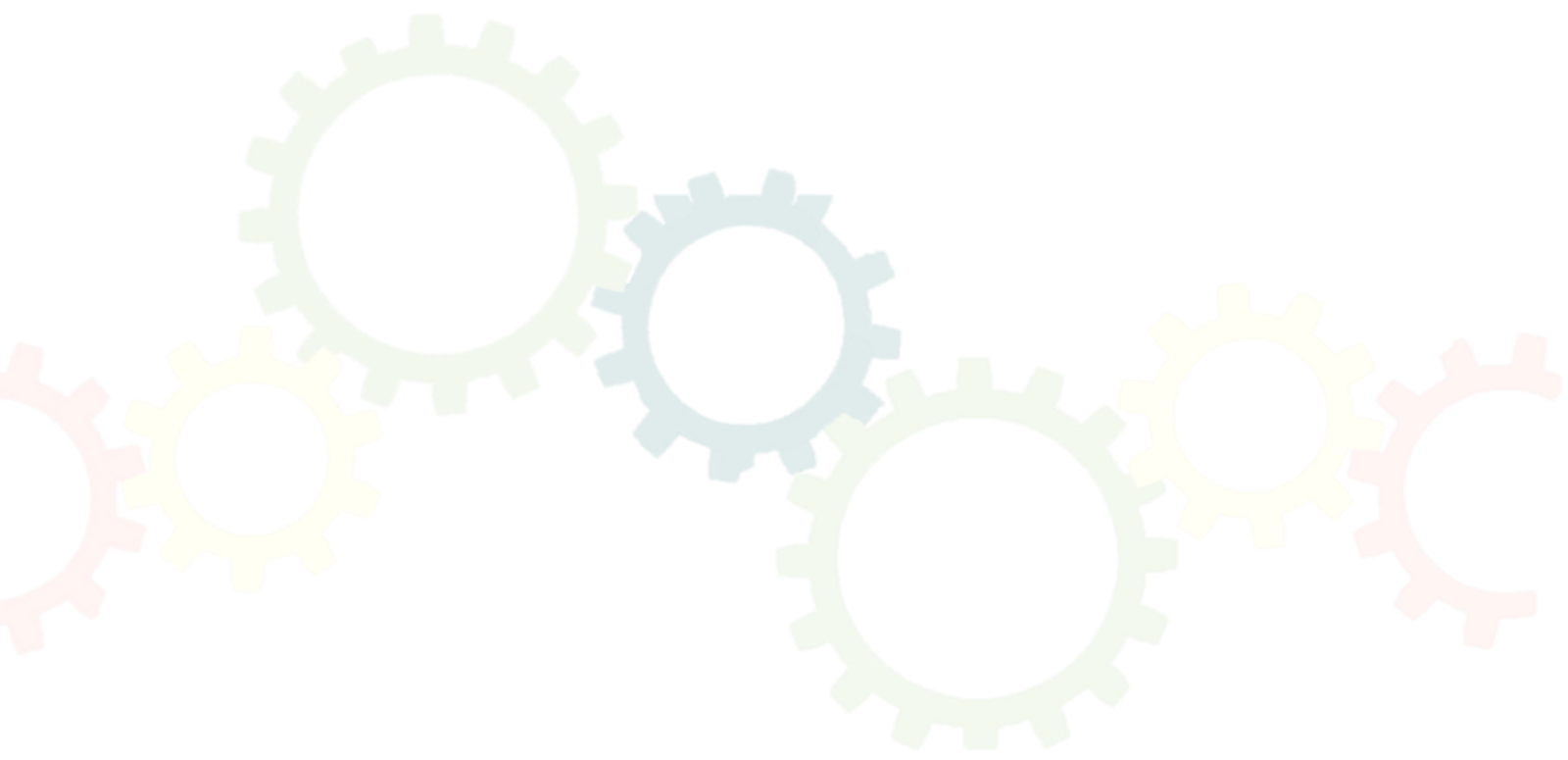
En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que la Institución ha logrado la ejecución de un 52,13% de las actividades planificadas en las actas de acuerdo del Pladeco para el trimestre evaluado.

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, la Institución logra rendir de forma oportuna y eficaz un 68,18% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que la Institución logra un 51,85% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.

En base a lo anterior, el control de gestión pondera un grado avance trimestral del 13,03%, respecto a una meta del 25% para el periodo evaluado.

El grado de avance anual acumulado corresponde al 46,51%, respecto a una meta del 75% para el tercer trimestre.

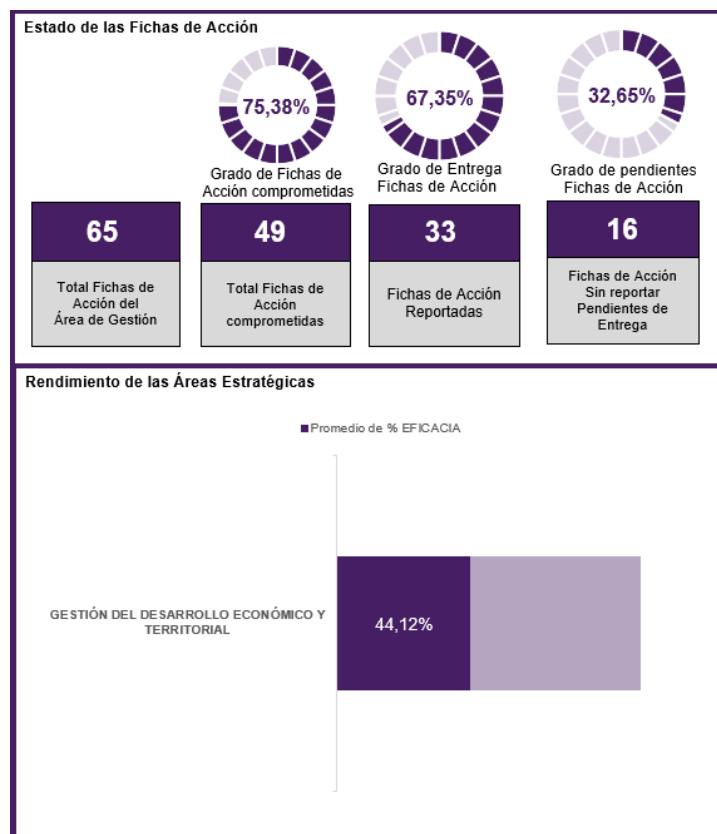


ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL

El área de Gestión del Desarrollo Económico y Territorial (AE01) tiene como objetivo propiciar el desarrollo armónico entre el territorio urbano, rural y la actividad portuaria de la comuna, a través de políticas que fortalezcan la vinculación y coordinación en áreas de planificación y ordenamiento territorial, infraestructura pública, turismo, desarrollo productivo, fomento del capital humano y la gestión por competencias. Lo anterior, para fortalecer alianzas públicas y privadas que permitan la atracción de la inversión y el desarrollo económico local, en concordancia con la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, Desarrollo rural, la Estrategia Regional, los estándares de calidad de vida, entre otros.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

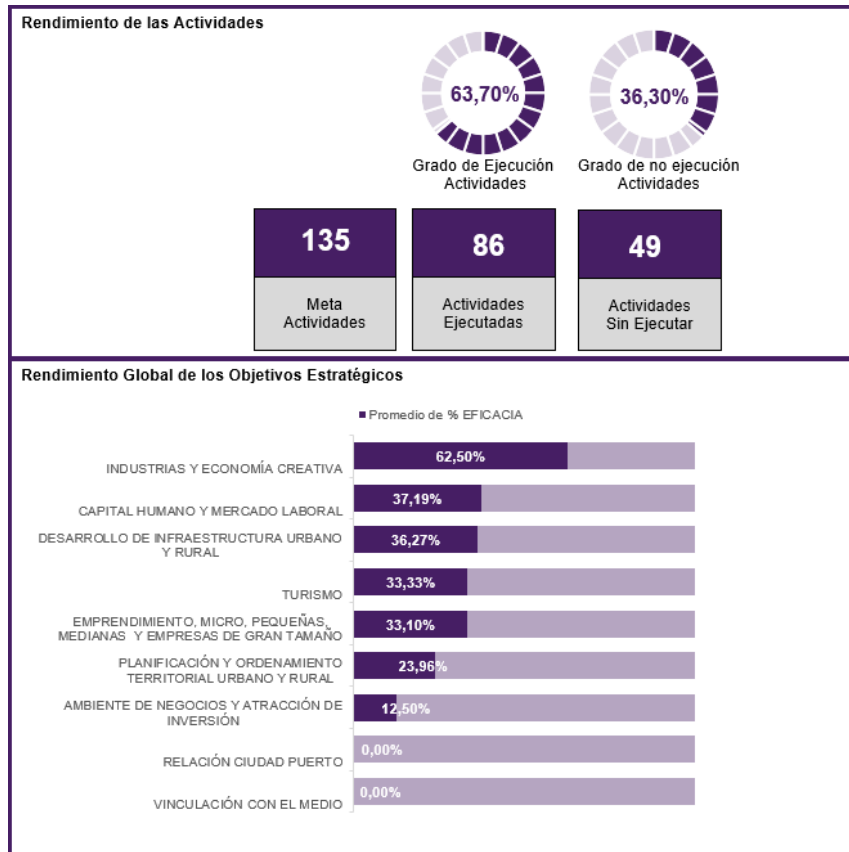
Respecto al cumplimiento del control de gestión trimestral, para el área de Gestión y Desarrollo Territorial se comprometió la ejecución de 49 fichas de acción, de un total de 65 fichas del Pladeco. Por lo tanto, en el trimestre se comprometió el 75,38% de las fichas del área de Gestión y Desarrollo Territorial. De las 49 fichas de acción comprometidas, se reportaron 33 fichas de acción, alcanzando un 67,35% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

El área de Gestión y Desarrollo Territorial se compone de 09 Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 45 líneas de acción y 65 fichas de acción. Los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión y Desarrollo Territorial corresponden a planificación y ordenamiento territorial urbano y rural (OE01); desarrollo de infraestructura urbano y rural (OE02); relación ciudad puerto (OE03); capital humano y mercado laboral (OE04); industrias y economía creativa (OE05); vinculación con el medio (OE06); emprendimiento, micro, pequeñas, medianas y empresas de gran tamaño (OE07); ambiente de negocios y atracción de inversión (OE08) y turismo (OE09).

Para el cumplimiento de estos objetivos, se comprometió la ejecución de 135 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 86 actividades, reportando un 63,70% de ejecución en las actividades de las fichas del área para el trimestre evaluado.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

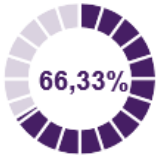
Referente al rendimiento global de los objetivos estratégicos, permite cuantificar el avance en la gestión municipal y por ende en el logro de los objetivos estratégicos, como, por ejemplo el objetivo de industrias y economía creativa que alcanza un 62,5%, seguido por el objetivo de Capital Humano y Mercado Laboral que alcanza un 37,19% de avance en el cumplimiento del Pladeco. Sin embargo, objetivos como vinculación con el medio o relación ciudad puerto tienen un avance de 0% en el trimestre.

Lo anterior, y ante la desigual distribución del cumplimiento del área, evidencia que no existe una mirada institucional directiva que comprometa el cumplimiento del área de Gestión del Desarrollo económico y territorial, por ende no se materializan políticas que apunten a fortalecer la vinculación y coordinación en áreas de planificación y ordenamiento territorial, infraestructura pública, turismo, desarrollo productivo, fomento del capital humano y la gestión por competencias.

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.



Grado de Eficacia



Grado de Eficiencia



Grado de Efectividad



Grado de Avance trimestral



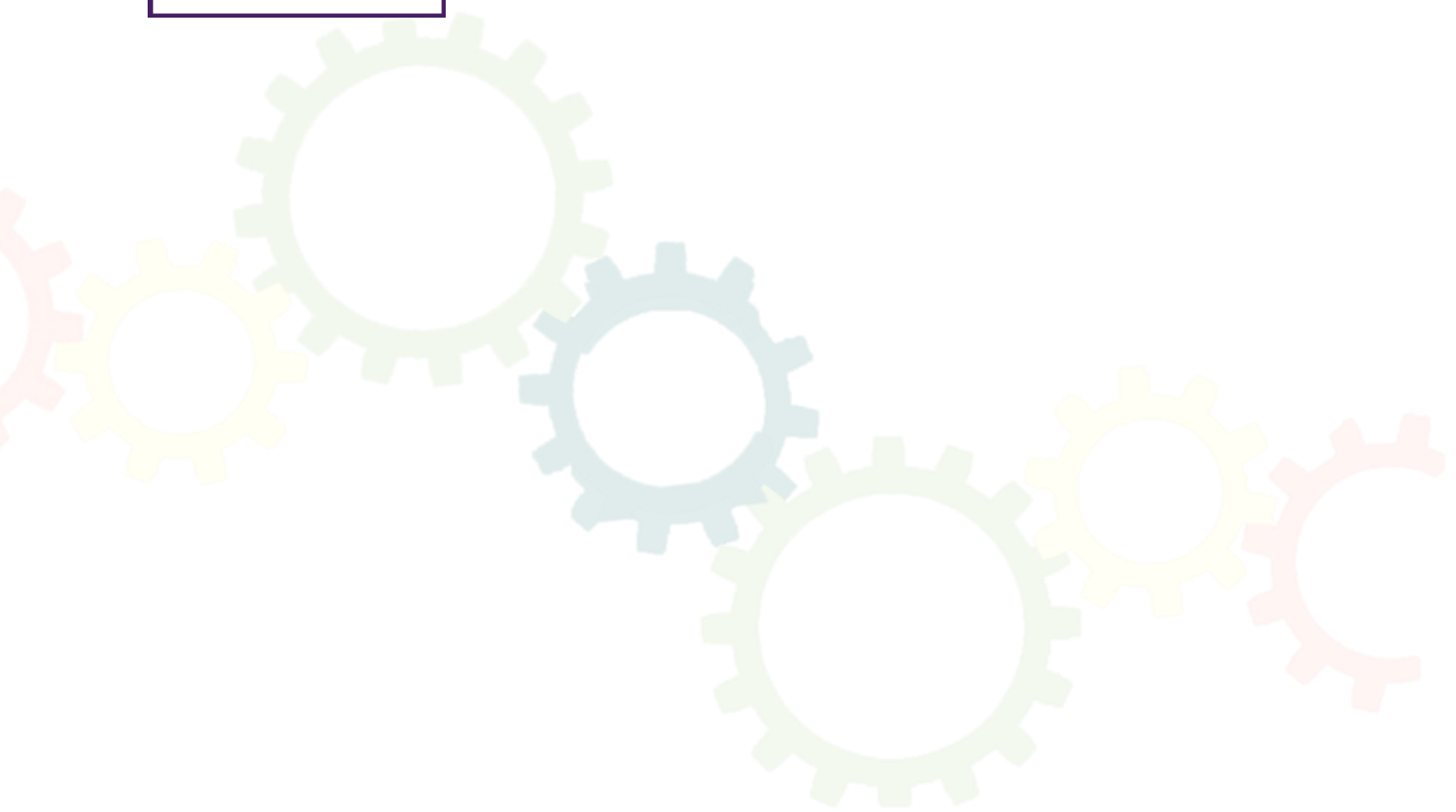
Grado de Avance Anual Acumulado

En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión del Desarrollo Económico y Territorial, logran un 44,12% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión del Desarrollo Económico y Territorial, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 66,33% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de Gestión del Desarrollo Económico y Territorial, logran un 43,61% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un avance trimestral del 11,03%, respecto a una meta del 25% para el periodo evaluado. Mientras que el grado de avance anual acumulado corresponde al 36,43%, respecto a una meta del 75% para el tercer trimestre.



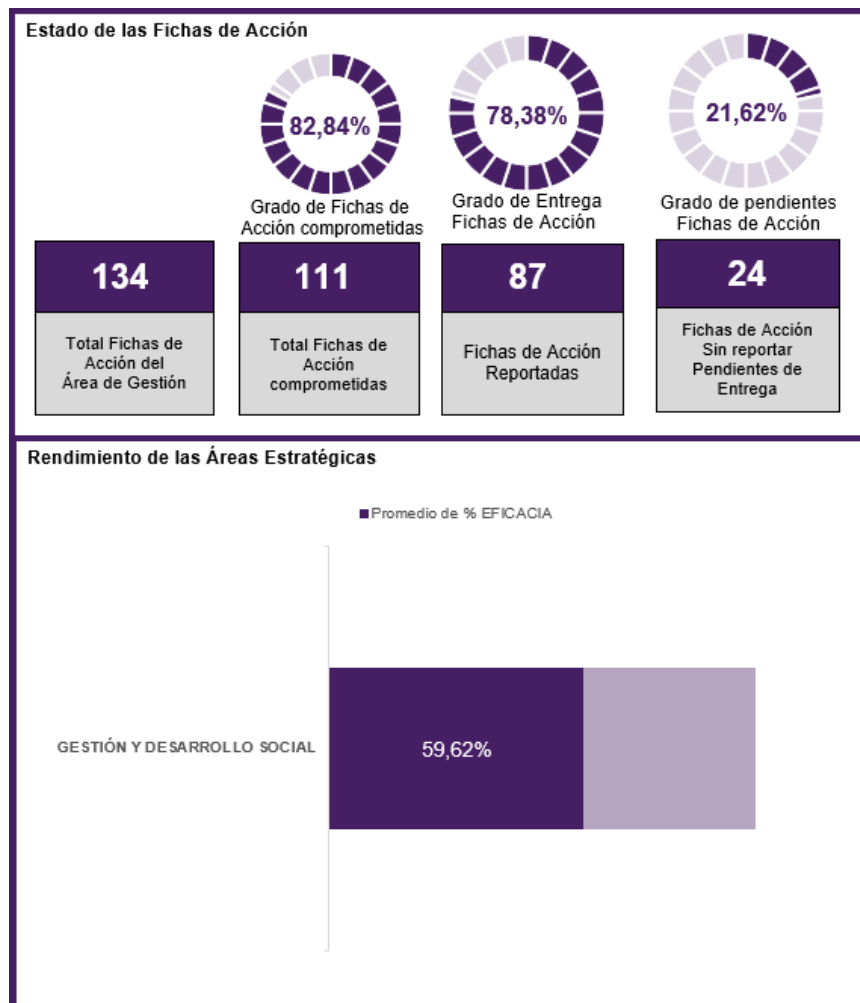
ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

El área de Gestión y Desarrollo Social (AE02) tiene como objetivo promover el respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, velando por la coordinación, consistencia y coherencia con políticas, planes y programas que busquen garantizar el desarrollo social y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, tanto a nivel individual como colectivamente. También procura que otras personas o instituciones limiten o restrinjan el ejercicio y goce de derechos de las personas, propiciando el sentido de pertenencia, la participación ciudadana en la gestión pública y de control social.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

Respecto al cumplimiento del control de gestión trimestral, para el área de Gestión y Desarrollo Social se comprometió la ejecución de 111 fichas de acción y se reportaron 87 fichas, alcanzando un 78,38% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco. Es importante señalar que durante el tercer trimestre el área de Gestión y Desarrollo Social, comprometió 111 fichas del Pladeco de un universo de 134 fichas de acción, por lo tanto se tiene información del 82,84% de las fichas de acción del área.

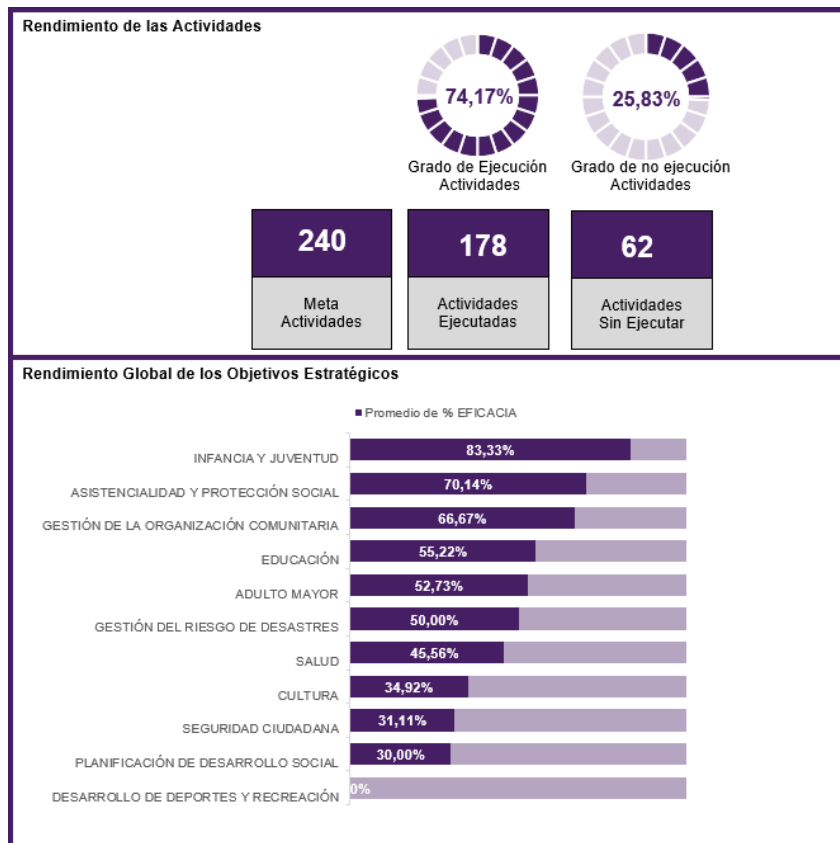
El área de Gestión y Desarrollo Social se compone de 11 Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 61 líneas de acción y 134 fichas de acción (Total fichas de acción del Área de Gestión).



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

Los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión y Desarrollo Social corresponden a planificación de desarrollo social(OE01); salud(OE02); educación(OE03); cultura(OE04); gestión de la organización comunitaria(OE05); infancia y juventud(OE06); adulto mayor(OE07); asistencialidad y protección social(OE08); seguridad ciudadana(OE09), gestión del riesgo de desastres(OE10); y desarrollo de deportes y recreación(OE11).

Para el cumplimiento de estos objetivos, se comprometió la ejecución de 240 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 178 actividades; alcanzando un 74,17 % de ejecución en las actividades de las fichas del área para el trimestre evaluado.

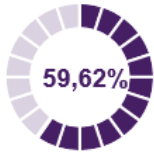


Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

Referente al rendimiento global de los objetivos estratégicos, permite cuantificar el avance en la gestión municipal y por ende en el logro de los objetivos estratégicos, como, por ejemplo, con el objetivo de infancia y juventud que alcanza un 83,33%; el objetivo de asistencialidad y protección social que alcanza un 70,14%; y el objetivo de gestión de la organización comunitaria que alcanza un 66,67%.

A su vez, debe mencionarse el cumplimiento bajo el 50% de avance en objetivos estratégicos como salud (con un 45,56% de avance trimestral); cultura que alcanza un 34,92% de avance trimestral; seguridad ciudadana que alcanza un 31,11% de avance trimestral; y el objetivo de planificación de desarrollo social que alcanza un 30% de avance trimestral. Asimismo, se señala que el objetivo de desarrollo de deportes y recreación tiene un 0% de avance.

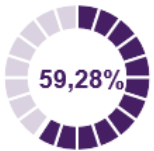
INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.



Grado de Eficacia



Grado de Eficiencia



Grado de Efectividad

En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión y Desarrollo Social, logran un 59,62% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión y Desarrollo Social, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 77,39% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de Gestión y Desarrollo Social, logran un 59,28% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.

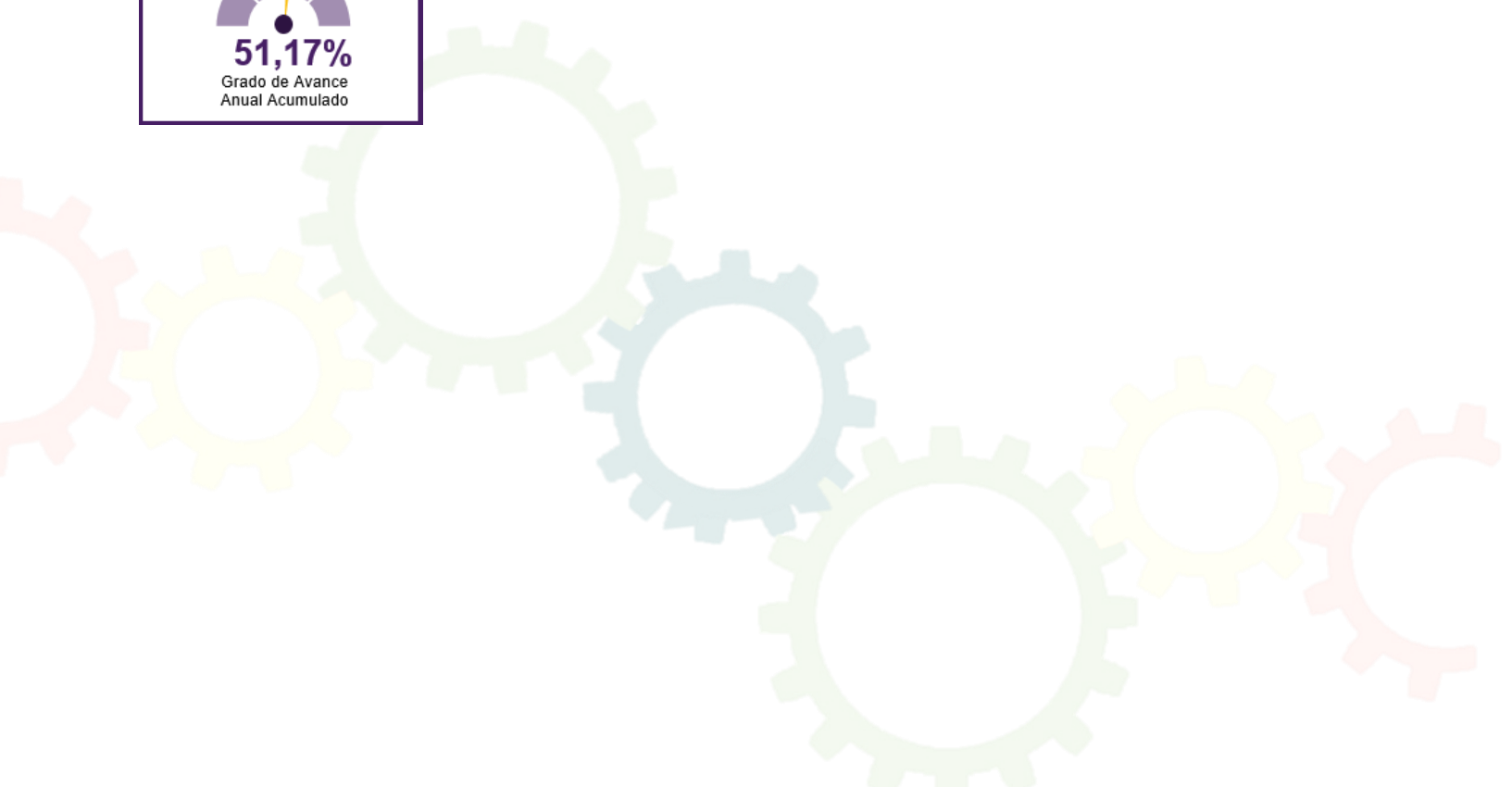


Grado de Avance trimestral



Grado de Avance Anual Acumulado

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un avance trimestral del 14,90%, respecto a una meta del 25% para el periodo evaluado. Mientras que el grado de avance anual acumulado corresponde al 51,17%, respecto a una meta del 75% para el tercer trimestre.



ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

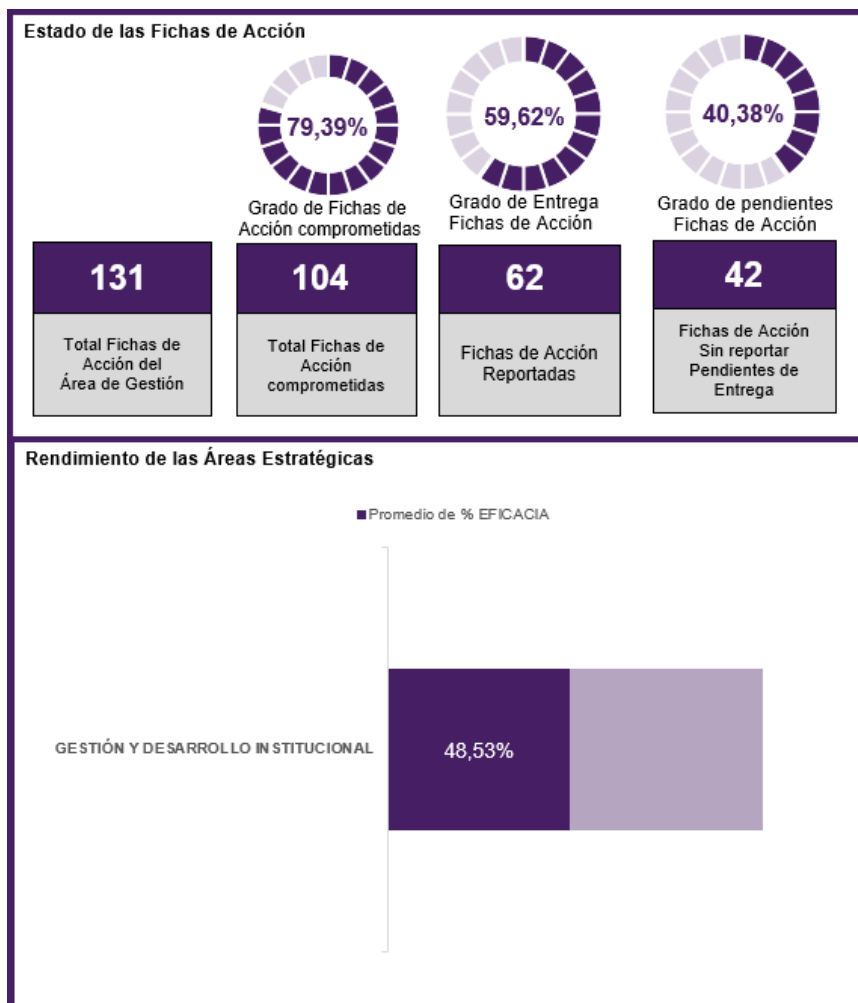
El área de Gestión y Desarrollo Institucional (AE03) tiene como objetivo fortalecer el desarrollo, la integración y articulación de las unidades municipales, para el logro de los objetivos y desafíos de la gestión municipal y de esta forma posicionar a la institución como una administración moderna, innovadora, transparente, con procesos inclusivos y participativos, respetuosa del medio ambiente, entregando servicios de calidad y que propicia una gestión abierta.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

Respecto al cumplimiento del control de gestión, para el área de Gestión y Desarrollo Institucional se comprometió la ejecución de 104 fichas de acción, de un total de 131 fichas del Pladeco; es decir, se comprometió el 79,39% de las fichas Pladeco del área.

Además de lo anterior, del total de 104 fichas de acción comprometidas, se reportaron 62 fichas, alcanzando un 59,62% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco. Es decir, el 40,38% de las fichas de acción comprometidas en las actas de acuerdos no fueron reportadas por las unidades técnicas.

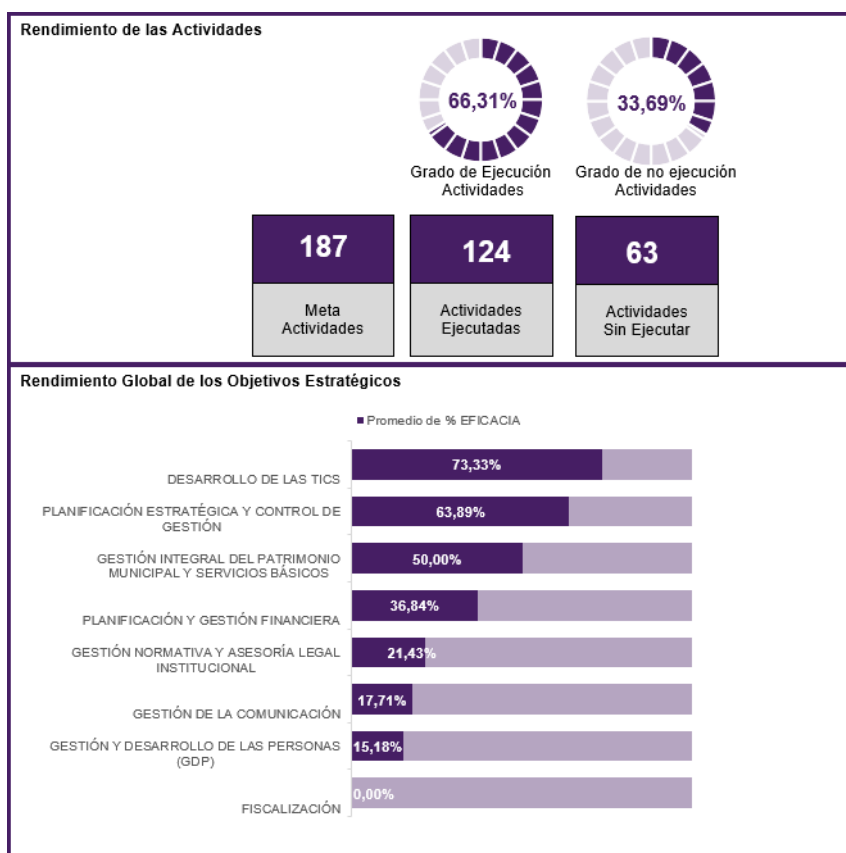
El área de Gestión y Desarrollo Institucional se compone de 08 Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 38 líneas de acción y 131 fichas de acción (Total fichas de acción del Área de Gestión).



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

Los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión y Desarrollo Institucional corresponden a planificación estratégica y control de gestión (OE01); planificación y gestión financiera (OE02); gestión y desarrollo de las personas (OE03); fiscalización (OE04); gestión de la comunicación (OE05); gestión integral del patrimonio municipal y servicios básicos (OE06); normativa y asesoría legal institucional (OE07) y desarrollo de las TICs (OE08).

Para el cumplimiento de estos objetivos, se comprometió la ejecución de 187 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 124 actividades; alcanzando un 66,31% de ejecución en las actividades de las fichas del área para el trimestre evaluado.

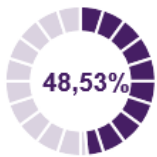


Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

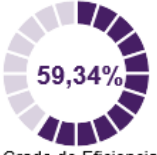
En la ejecución de las actividades planificadas, como se puede observar, se logró el cumplimiento del 73,33% de las actividades comprometidas para el objetivo de Desarrollo de las TICs y un 63,89% para el objetivo de Planificación estratégica y control de Gestión.

A su vez, la evaluación evidencia, el impacto de la gestión ante el no cumplimiento de las actividades comprometidas, como, por ejemplo, los cinco objetivos estratégicos que presentan avances inferiores al 50%: planificación y gestión financiera, gestión normativa y asesoría legal institucional, gestión de la comunicación, gestión y desarrollo de las personas, y fiscalización.

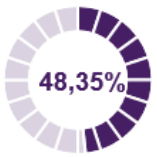
INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.



Grado de Eficacia



Grado de Eficiencia



Grado de Efectividad

En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión y Desarrollo Institucional, logran un 48,53% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión y Desarrollo Institucional, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 59,34% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de Gestión y Desarrollo Institucional, logran un 48,35% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.



Grado de Avance trimestral



Grado de Avance Anual Acumulado

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un avance trimestral del 12,13%, respecto a una meta del 25% para el periodo evaluado. Mientras que el grado de avance anual acumulado corresponde al 47,05%, respecto a una meta del 75% para el tercer trimestre.

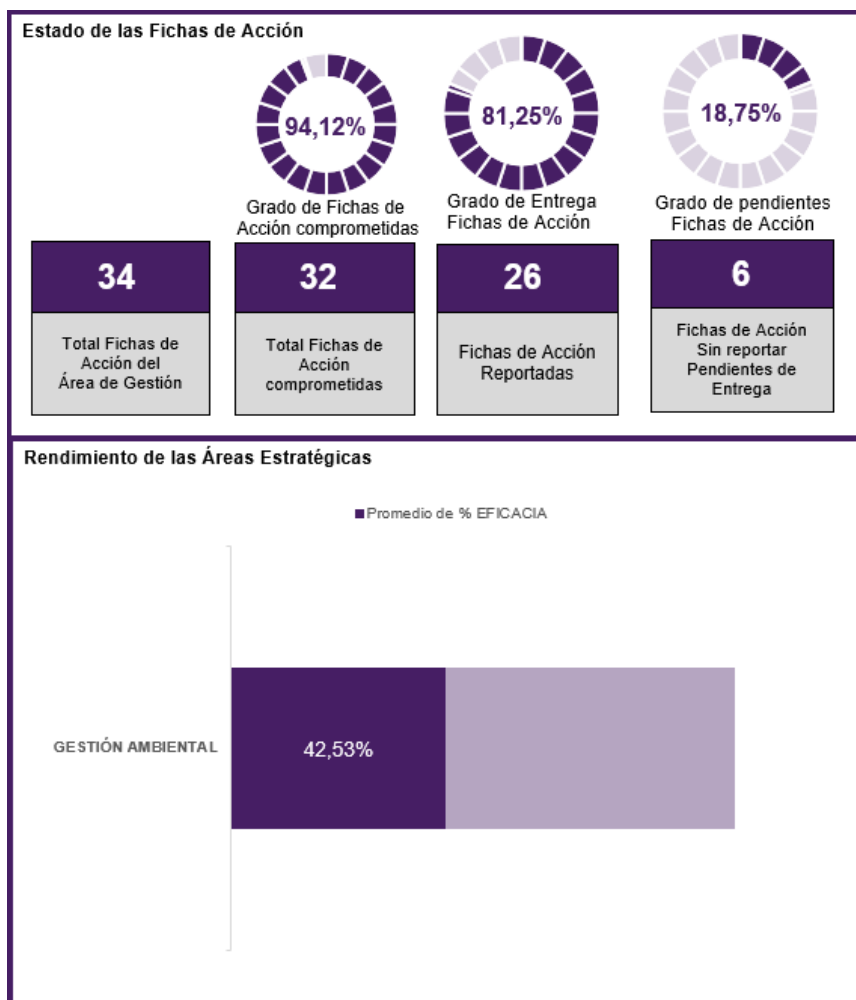
ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El objetivo del área de Gestión Ambiental tiene como objetivo impulsar el desarrollo sostenible de la comuna promoviendo la gobernanza ambiental comunal participativa e integrada con los distintos actores comunales, que permita un ordenamiento ambiental estratégico de nuestro territorio; junto con el resguardo y preservación del patrimonio ambiental comunal, con principios de responsabilidad, prevención y gradualidad, en un contexto de mitigación y adaptación al cambio climático.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

Respecto al cumplimiento del control de gestión, para el trimestre en curso, el área de Gestión ambiental se comprometió con la ejecución de 32 fichas de acción, de un total de 34 fichas; es decir se comprometió el 94,12% de las fichas de acción de la estrategia del Pladeco, por lo que un 5,88% de las fichas del Pladeco para el área de Gestión ambiental no contaban con actividades comprometidas para el periodo evaluado.

Además de lo anterior, del total de 32 fichas comprometidas se reportaron 26 fichas, alcanzando un 81,25% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco.

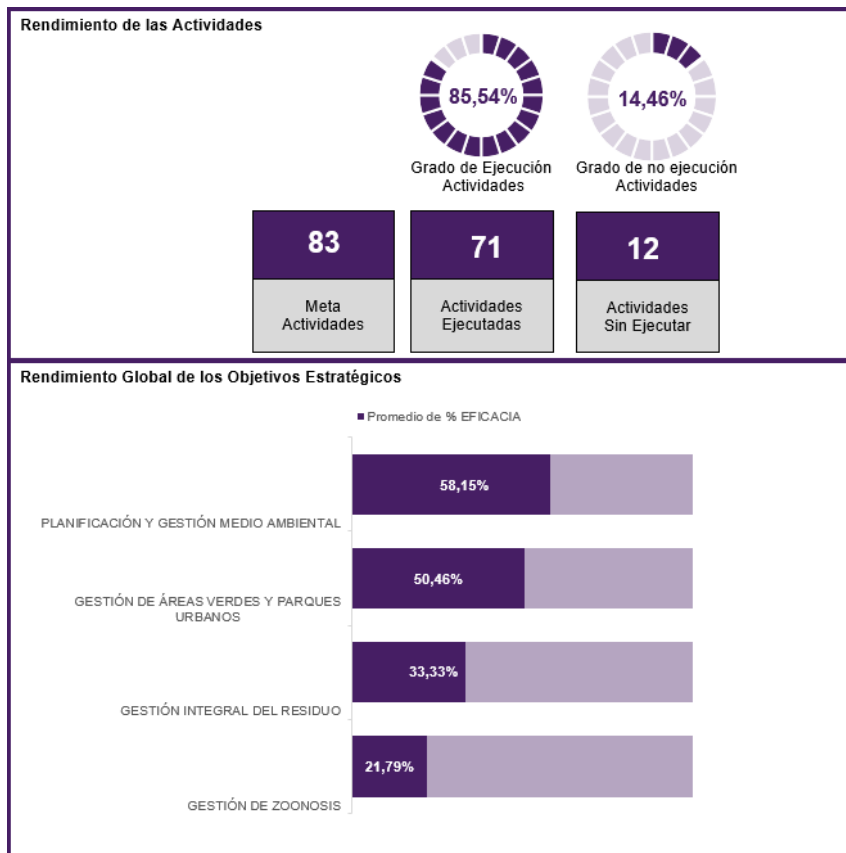


Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

El área de Gestión Ambiental se compone de cuatro Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 17 líneas de acción y 34 fichas de acción (Total fichas de acción del área de Gestión).

Los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión Ambiental corresponden a gestión integral del residuo; planificación y gestión ambiental; gestión de zoonosis; y gestión de áreas verdes y parques urbanos.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se comprometió la ejecución de 83 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 71 actividades; alcanzando un 85,54% de ejecución en las actividades de las fichas del área para el trimestre evaluado.

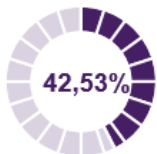


Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

Como se puede observar, en la ejecución de las actividades planificadas, el objetivo de Planificación y gestión medio ambiental alcanza un 58,15% de avance y el objetivo de gestión de áreas verdes y parques urbanos alcanza un 50,46% de avance.

Además, se puede evidenciar los objetivos que logran un avance inferior al 35%, como, por ejemplo, Gestión integral del residuo y gestión de zoonosis, con un 33,33% y 21,79%, respectivamente.

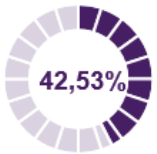
INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL.



Grado de Eficacia



Grado de Eficiencia



Grado de Efectividad

En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión Ambiental, logran un 42,53% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión Ambiental, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 81,25% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de Gestión Ambiental, logran un 42,53% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.



Grado de Avance trimestral



Grado de Avance Anual Acumulado

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un avance trimestral del 10,63%, respecto a una meta del 25% para el periodo evaluado. Mientras que el grado de avance anual acumulado corresponde al 40,62%, respecto a una meta del 75% para el tercer trimestre

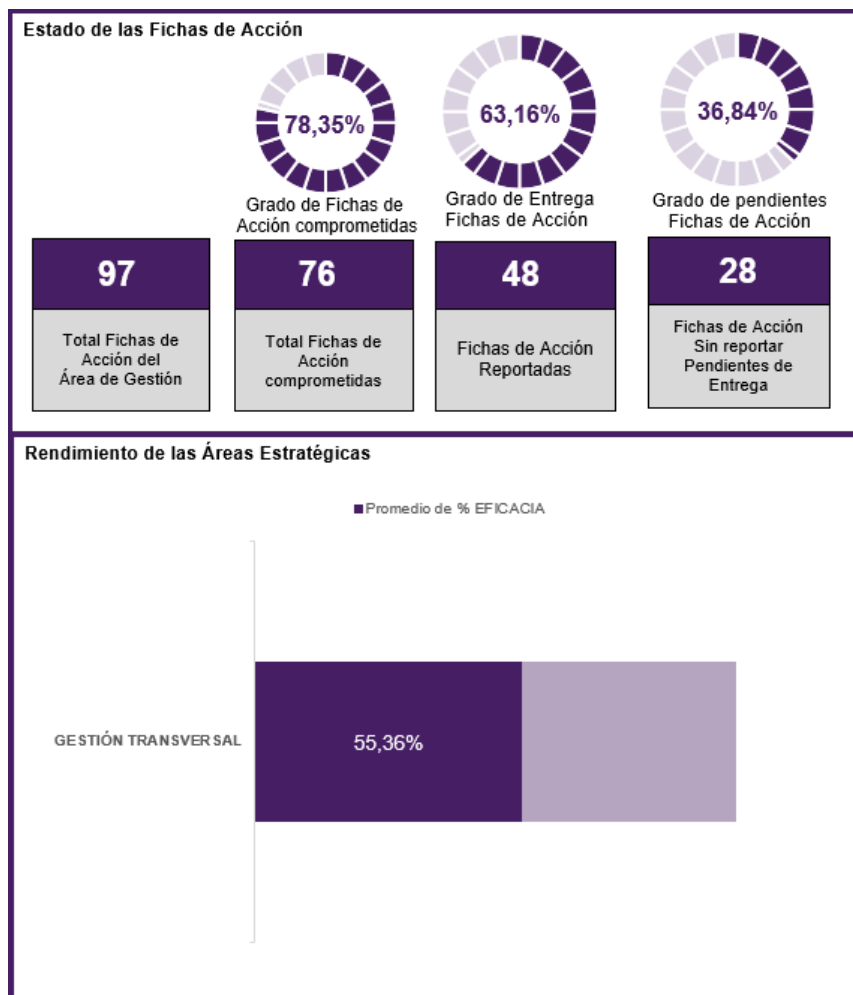
4. INDICADORES GLOBALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

Los objetivos estratégicos transversales son ejes fundamentales de desarrollo y determinantes para el logro de todas otras las Áreas de gestión: Gestión y Desarrollo Económico y Territorial, Gestión y Desarrollo Social, Gestión y Desarrollo Institucional y Gestión Ambiental. Por lo tanto, en torno a ellos se dirigen acciones concretas determinantes para el accionar municipal.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

Respecto al cumplimiento del control de gestión, para el área de Objetivos Estratégicos Transversales (OET) se comprometió la ejecución de 76 fichas de acción, de un total de 97 fichas del Pladeco; es decir, se comprometió para el trimestre el 78,35% de las fichas de acción del Pladeco.

Además de lo anterior, del total de 76 fichas de acción comprometidas se reportaron 48 fichas, alcanzando un 63,16% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco.



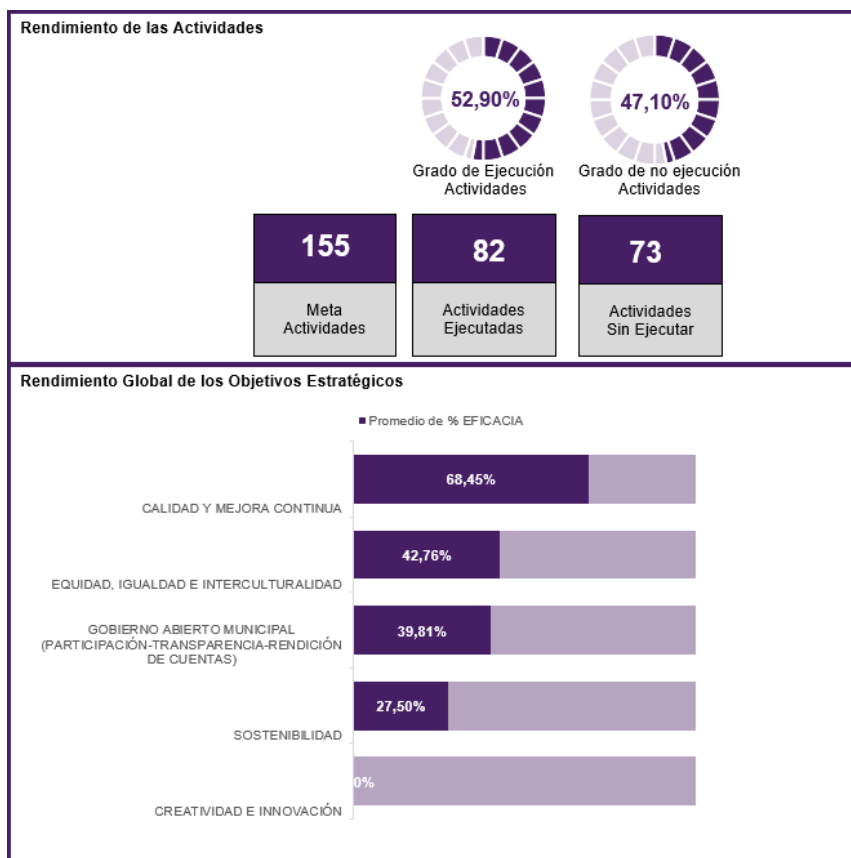
Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

El área de los Ejes Transversales (AET) se compone de cinco Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 45 líneas de acción y 97 fichas de acción (total fichas de acción del área de Gestión).

Los objetivos estratégicos que componen el área de Objetivos Estratégicos Transversales (OET) corresponden a sostenibilidad (OE01); gobierno abierto municipal (OE02); calidad y mejora continua (OE03); equidad, igualdad e interculturalidad (OE04); y creatividad e innovación (OE05).

Para el cumplimiento de estos objetivos transversales de la Institución, se comprometió la ejecución de 155 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 82 actividades; alcanzando un 52,90% de ejecución en las actividades de las fichas del área estratégica transversal para el trimestre evaluado.

Como se puede observar a continuación, en la ejecución de las actividades planificadas, se logró el cumplimiento del 68,45% de las actividades comprometidas en el objetivo de calidad y mejora continua; seguido por el avance del 42,76% del objetivo de Equidad, igualdad e interculturalidad.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

Referente al rendimiento global de los objetivos estratégicos, permite cuantificar el avance en la gestión municipal y por ende en el logro de los objetivos estratégicos, por ejemplo, como se señaló anteriormente, los objetivos de Calidad y mejora continua, y Equidad, igualdad e interculturalidad. Sin embargo, estos indicadores también evidencian el porcentaje de impacto en la gestión que tiene el no reporte de las actividades comprometidas o la inexistencia de compromisos para el periodo, como, por ejemplo el objetivo de gobierno abierto municipal; sostenibilidad; y creatividad e innovación.

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES



Grado de Eficacia



Grado de Eficiencia



Grado de Efectividad

En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de los Objetivos Estratégicos Transversales, logran un 55,36% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de los Objetivos Estratégicos Transversales, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 62,50% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de los Objetivos Estratégicos Transversales, logran un 55,03% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.

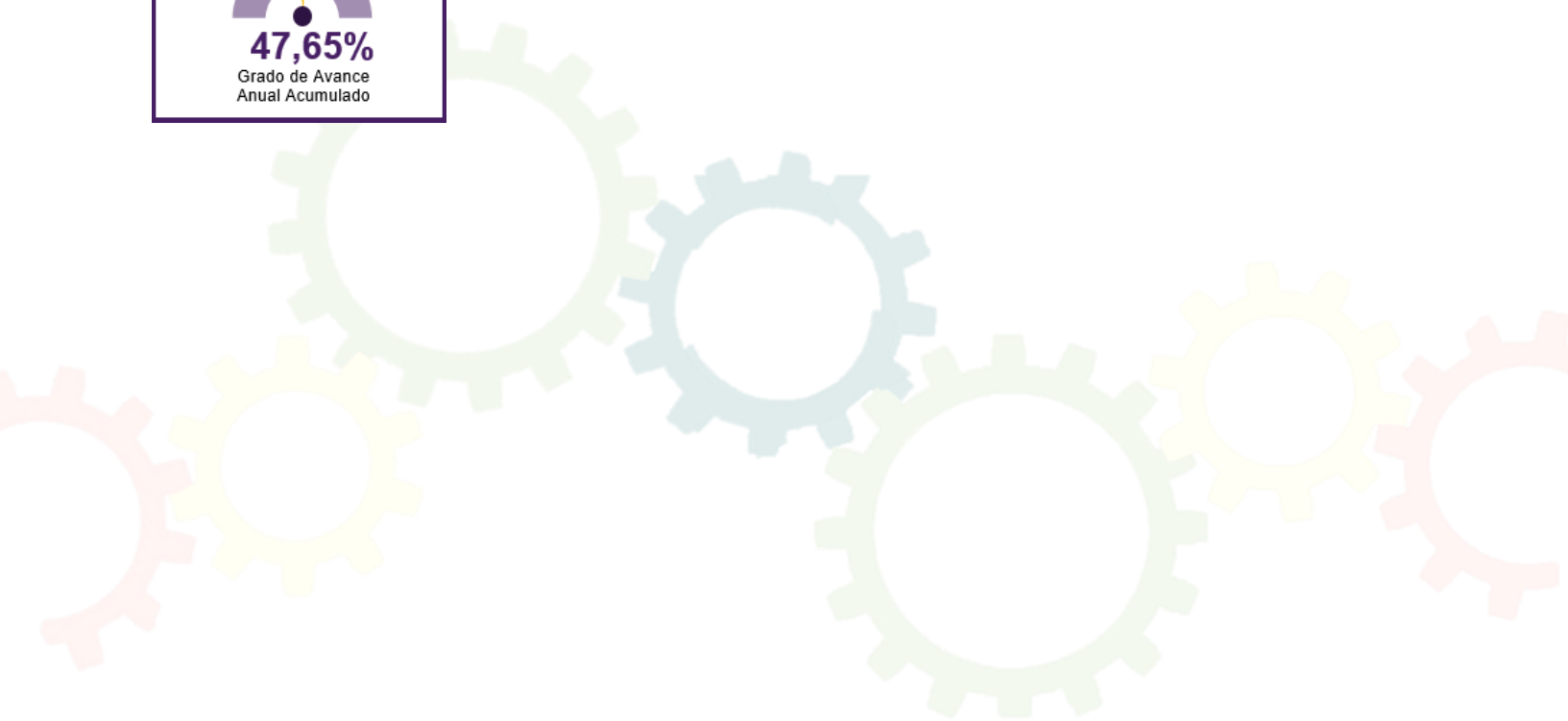


Grado de Avance trimestral



Grado de Avance Anual Acumulado

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un avance trimestral del 13,84%, respecto a una meta del 25% para el periodo evaluado. Mientras que el grado de avance anual acumulado corresponde al 47,65%, respecto a una meta del 75% para el tercer trimestre



5. INDICADORES GLOBALES SEGÚN PRIORIDAD DE FICHAS DE ACCIÓN

Las fichas de acción del Pladeco, fueron priorizadas a través de un proceso liderado por las Directoras y Directores de la Municipalidad utilizando como estrategia de priorización los criterios urgente e importante; estableciéndose la prioridad de hacer la ficha (urgente e importante), planificar la ficha (no urgente-importante), delegar la ficha (urgente -no importante) y eliminar la ficha de acción (no urgente-no importante).

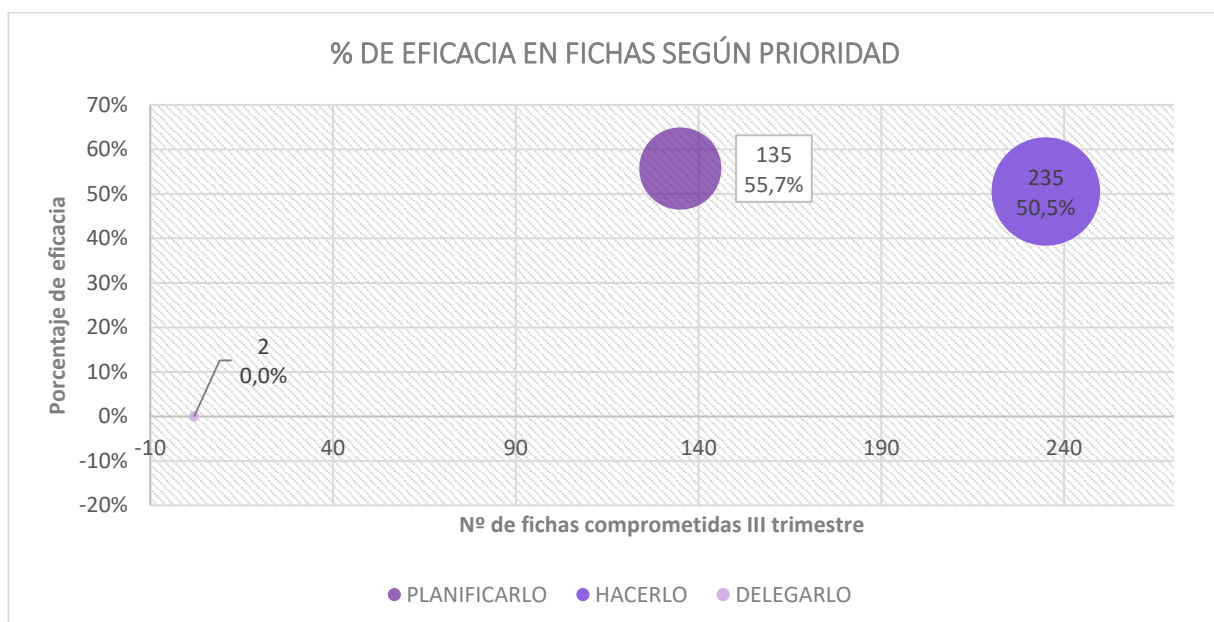
En base a este criterio de priorización las 461 fichas del Pladeco fueron priorizadas y en función de ella, planificadas sus actividades para el periodo 2019-2024.

PRIORIDAD FICHAS DE ACCIÓN	TOTAL FICHAS	FICHAS III TRIM	FICHAS EVALUADAS	FICHAS SO	Promedio de % de ENTREGA	Promedio de % EFICACIA
PLANIFICARLO	177	135	94	75	69,6%	55,7%
HACERLO	280	235	162	119	68,9%	50,5%
DELEGARLO	4	2	0	0	0,0%	0,0%
Total general	461	372	256	194	68,8%	52,1%

Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

En base a los medios de verificación rendidos en el control de gestión del Pladeco del tercer trimestre 2022, las fichas que fueron priorizadas en base a los ejes urgente- importante y que por tanto debían hacerse, fueron ejecutadas en base a lo planificado logran un 50,5% de promedio eficacia. Además, las fichas, que fueron priorizadas en base a los ejes no urgente e importante y que por tanto debían planificarse, fueron ejecutadas en base a lo planificado promedian un 55,7 de eficacia. Finalmente, no presentan avance las fichas, que fueron priorizadas en base a los ejes urgente -no importante y que por tanto debían delegarse.

Si bien las fichas del Pladeco, de acuerdo a su prioridad, presentan diferentes porcentajes de cumplimiento, es posible observar en el siguiente gráfico que la distribución de fichas de acuerdo a su prioridad no es proporcional. Es decir, las fichas que tienen prioridad Hacerlo corresponden a 235 fichas Pladeco planificadas para el trimestre, mientras que las fichas que tienen prioridad delegarlo corresponden a 2 fichas Pladeco planificadas para el trimestre. Lo anterior, se puede observar en el siguiente gráfico.



6. INDICADORES GLOBALES SEGÚN TIPOLOGÍA DE FICHAS DE ACCIÓN

La estrategia del Pladeco del periodo 2019-2024 se compone de políticas, planes, proyectos, programas, gestión interna y estudios, cuya ejecución se planifica en las actas de acuerdo de las fichas Pladeco. En términos generales, por política comprendemos la declaración de objetivos y orientaciones institucionales que puedan materializarse en la ejecución de planes y programas, que tengan relación con las funciones, competencias y atribuciones de la municipalidad. Por lo que a planes refiere, este es el modelo que permite llevar a cabo los objetivos y orientaciones, por ende define la estrategia o pasos a seguir para operacionalizar la declaración de la política.

Los programas, por su parte, por lo general remiten a la construcción técnica del plan y establecen las prioridades de una intervención ya que permiten identificar y organizar los proyectos, definir el marco institucional y asignar los recursos (humanos o físicos). En el caso de los proyectos pueden ser definidos como la unidad mínima de asignación de recursos para el logro de uno o más objetivos específicos. Es el conjunto de acciones, que permite incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o servicios.

Las fichas de gestión interna refieren a aquellas tareas que permiten obtener productos relevantes para la organización, sobre la base de una gestión de calidad, siendo determinante para ello la gestión de personas, provisión de recursos humanos y materiales que permitan conseguir los objetivos de la institución. El objetivo de la gestión interna es promover e implementar acciones institucionales en orden a mejorar la calidad de vida de la organización y lograr un eficiente desempeño.

Finalmente, las fichas de estudios refieren a los procesos por los cuales la institución levanta datos e incorpora información útil para la toma de decisiones en el territorio. En este proceso, serán las unidades técnicas aquellas a cargo de construir y procesar información, así como las encargadas de definir el nivel de profundidad y la tipología de estudios.

De acuerdo a la tipología presentada, en el transcurso del tercer trimestre del 2022 se comprometió la ejecución de 372 fichas de acción, de las cuales se ejecutaron 256 fichas, de acuerdo a lo planificado en las actas de acuerdo, logrando un 52,13% de eficacia.

TIPOLOGÍA FICHAS DE ACCIÓN	TOTAL FICHAS	FICHAS III TRIM	FICHAS EVALUADAS	FICHAS SO	Promedio de % de ENTREGA	Promedio de % EFICACIA
GESTIÓN INTERNA	100	85	58	47	68,2%	55,8%
PROGRAMA	235	191	132	103	69,1%	54,1%
PLAN	82	64	42	29	65,6%	46,1%
PROYECTO	13	8	7	4	87,5%	45,8%
POLÍTICA	27	24	17	10	70,8%	41,9%
ESTUDIO	4	2	0	0	0,0%	0,0%
Total general	461	372	256	194	68,82%	52,13%

Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

En base a los medios de verificación rendidos en el control de gestión del Pladeco del tercer trimestre 2022, se menciona que: de las fichas de gestión interna, si bien se comprometió la ejecución de 85 fichas, se reportaron 58 fichas, de las cuales 47 cumplían con los requisitos comprometidos para la evaluación.

De acuerdo a lo planificado en las fichas de programas, que concentran el 51% del total de las fichas Pladeco del periodo 2019-2024, se comprometió el desarrollo de 191 fichas de acción, de las cuales se reportaron medios de verificación de 132 fichas. De este reporte, 103 fichas de acción fueron evaluadas sin observaciones.

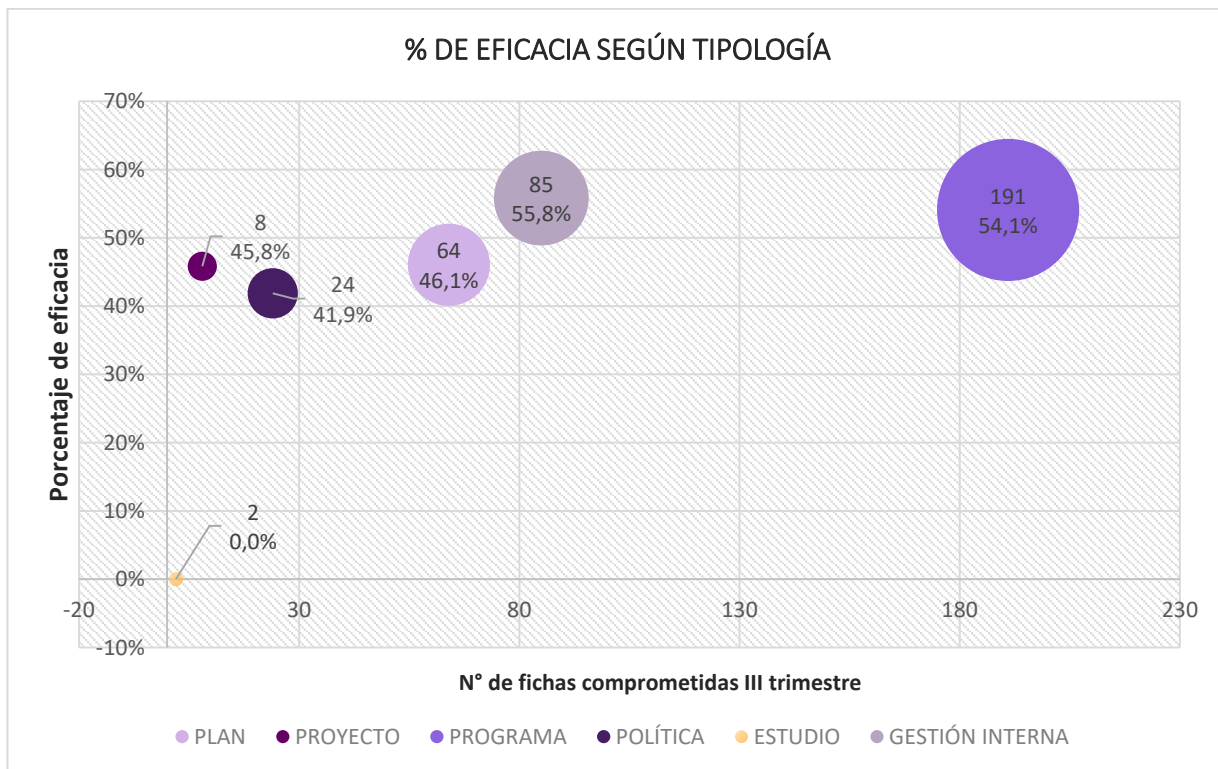
De las 64 fichas de la tipología plan comprometidas para el trimestre, fueron reportadas 42 fichas y de ellas 29 cumplían con lo planificado en las actas reportadas al inicio del trimestre a la unidad técnica.

En lo que respecta a la ficha de proyectos, se comprometió la ejecución de 8 fichas de acción, de las cuales se reportaron 7 fichas y 4 de ellas cumplieron con lo planificado.

De acuerdo a la cantidad de fichas comprometidas para las políticas, correspondía presentar 24 fichas en el trimestre, una vez que se evaluaron las 17 fichas reportadas, se observó que 10 fichas cumplieron sin observación lo comprometido en las actas de acuerdos.

Finalmente, en el trimestre evaluado no se planificaron acciones para las fichas de estudios, por lo tanto no existen avances observables para las mencionadas fichas de acción.

De acuerdo a su tipología, las fichas Pladeco presentan diferentes porcentajes de cumplimiento, por lo que se sugiere considerar, como se aprecia en el siguiente gráfico de dispersión, que la distribución de fichas de acuerdo a su tipología no es proporcional y el tamaño de la burbuja tiene relación con la cantidad de fichas que contiene cada categoría. Por ejemplo, de las fichas de programas comprometidas para el trimestre corresponden 190 fichas, mientras que las fichas de estudio no fueron comprometidas en el trimestre.

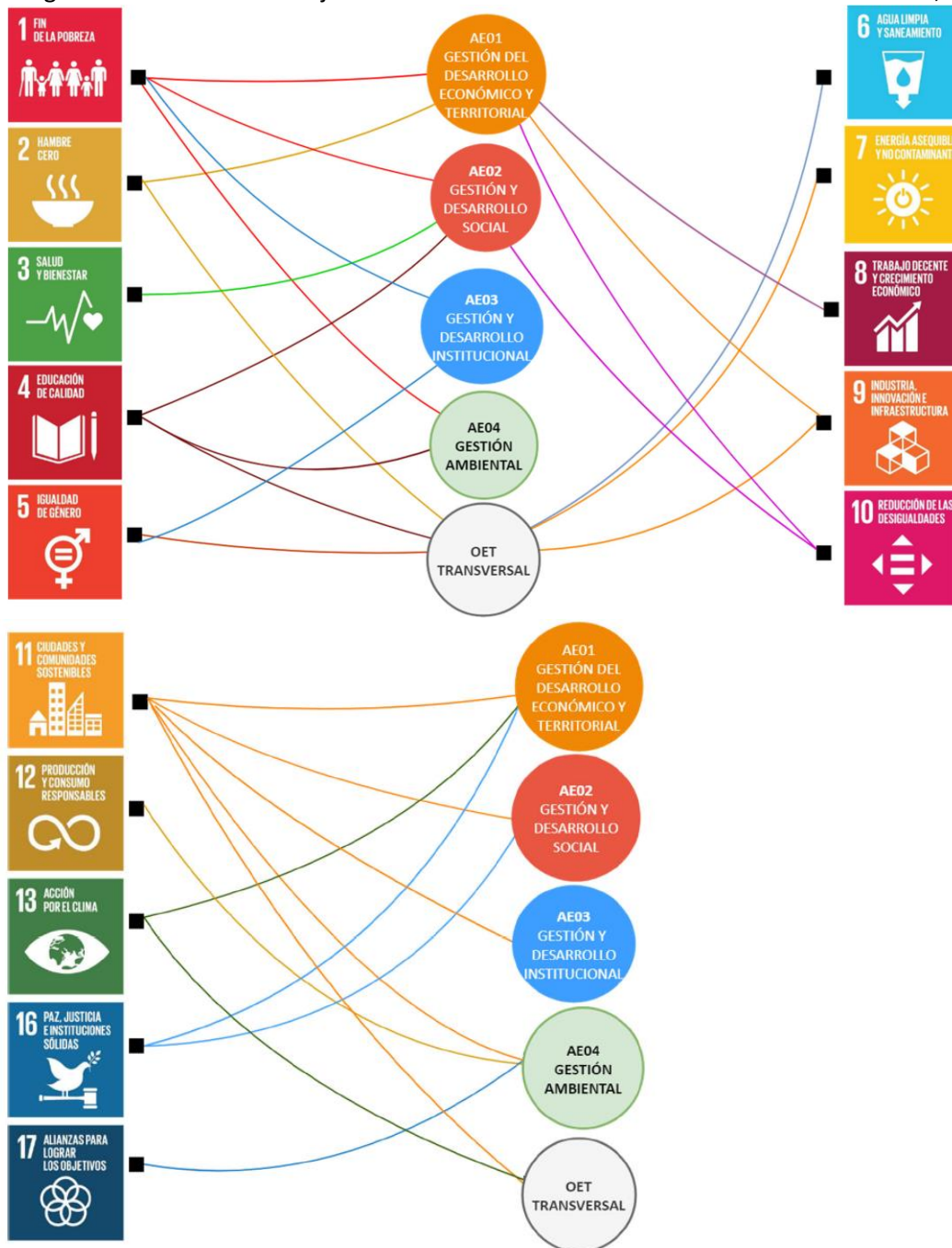


Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

7. GRADO DE AVANCE DEL PLADECO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE


















Los objetivos de desarrollo sostenible son parte de la Agenda 2030, plan de acción aprobado por la ONU en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Esta agenda con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS), que incluye la eliminación de la pobreza, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente, el diseño de nuestras ciudades, el combate al cambio climático, entre otros, es parte del núcleo del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) de San Antonio y por ende delimitan el horizonte del trabajo institucional para el periodo 2019-2024.

A nivel estratégico las 05 áreas de trabajo del Pladeco se relacionan con cada uno de los 17 ODS, a saber:



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

A nivel operativo, la estrategia del Pladeco se vincula con los ODS a través de las fichas de acción del Pladeco, de acuerdo a la siguiente distribución de fichas:

ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Nº de Fichas
	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	11
	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2
	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	24
	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	38
	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5
	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	3
	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	2
	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	32
	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	23
	Reducir la desigualdad en y entre los países.	26
	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	71
	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	8
	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	1
	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	1
	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	4
	Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.	188
	Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	22

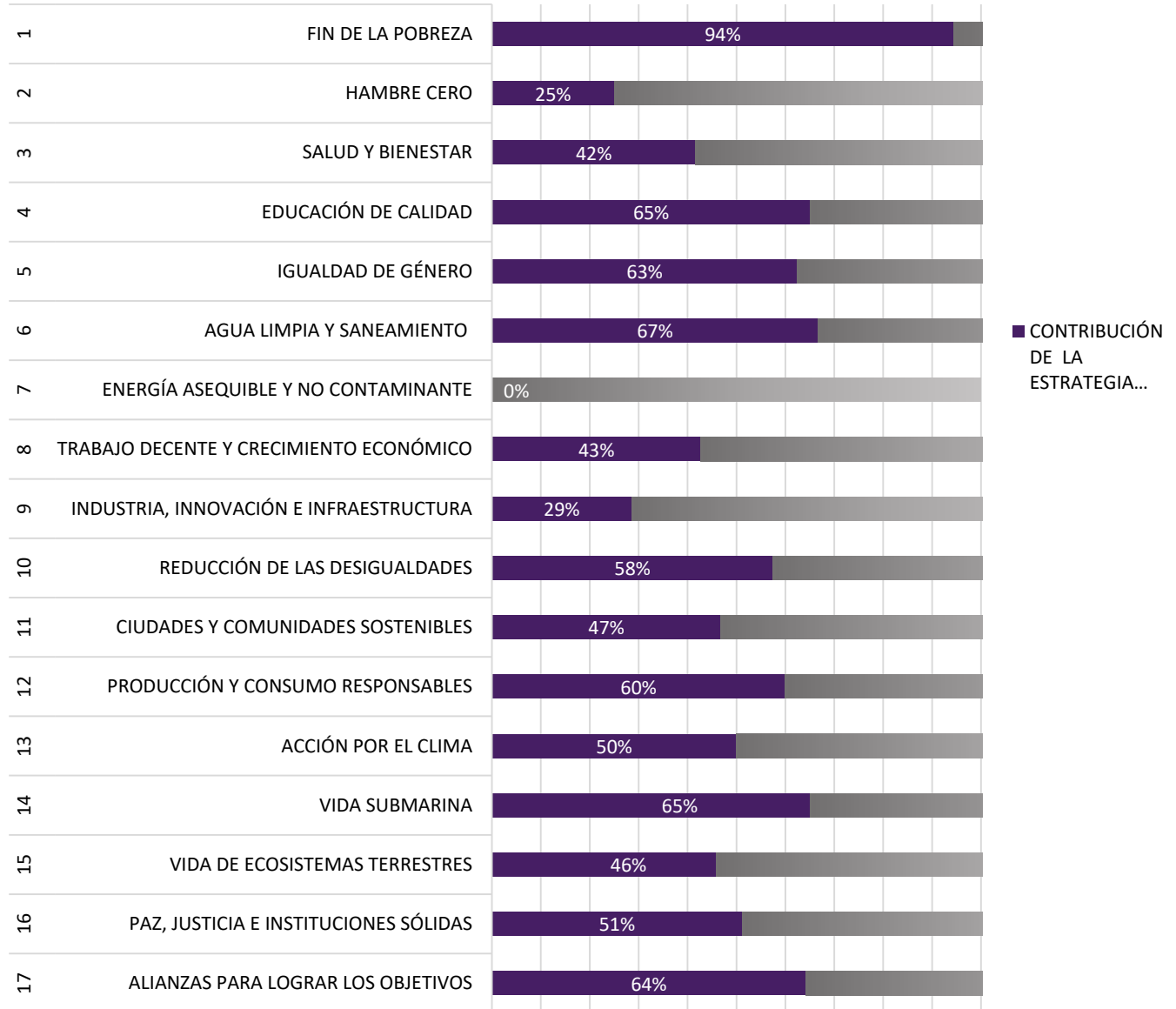
Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

De acuerdo a esta distribución, el grado de avance del trimestre para cada Objetivo de Desarrollo Sostenible se determina a partir de un promedio de avance sobre las fichas que lo componen y que tienen actividades planificadas para el trimestre. Por ejemplo, el tercer trimestre del año en curso, se comprometió el trabajo de 372 fichas de acción relacionadas con los 17 ODS; lo que evidencia el compromiso de la Institución con la consecución de las metas de los 17 ODS establecidos en la estrategia de desarrollo comunal.

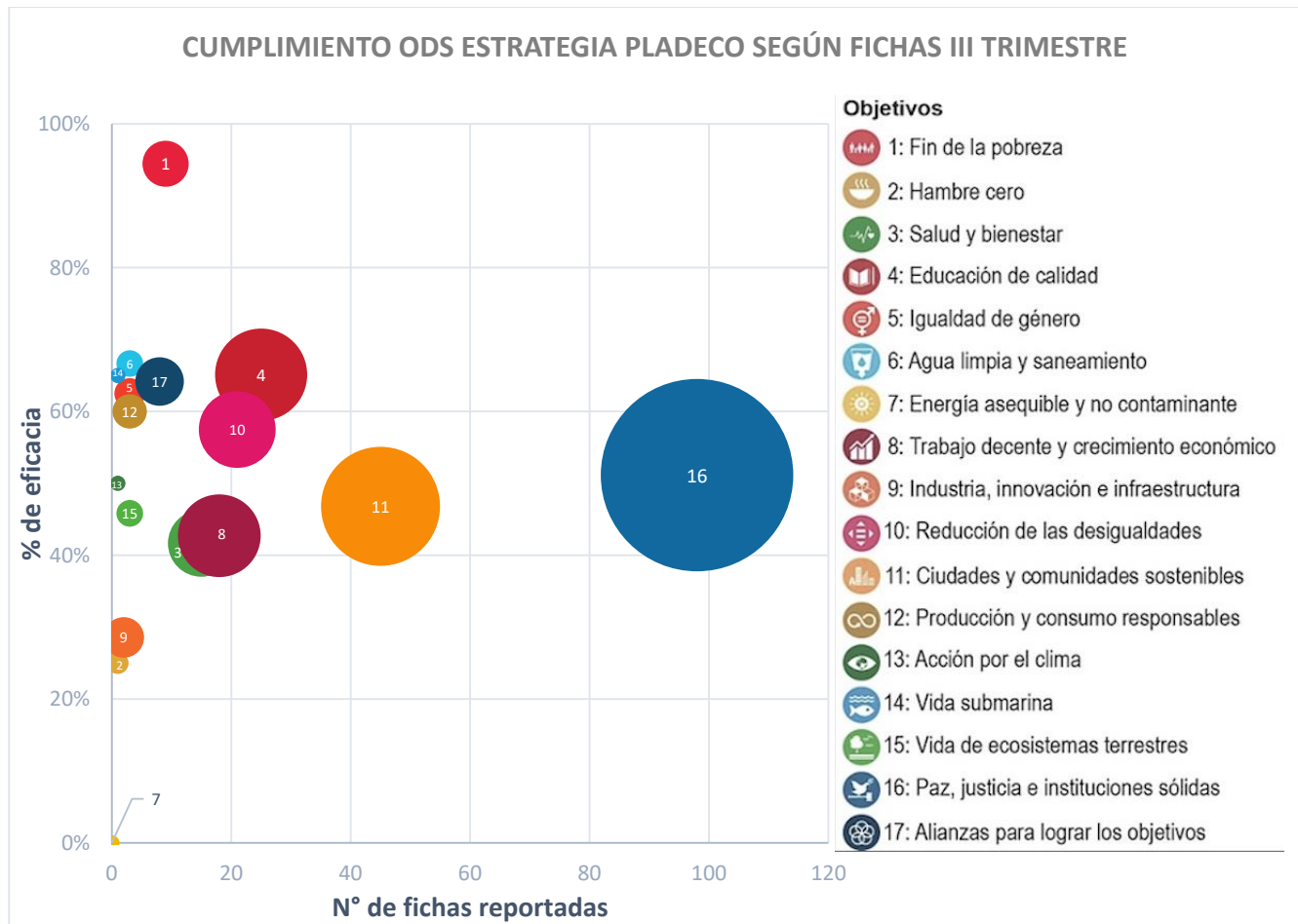
En el siguiente gráfico, a partir de la planificación de las actas de acuerdo, se puede observar el cumplimiento de cada uno de los ODS:

CUMPLIMIENTO ODS ESTRATEGIA PLADECO III TRIMESTRE

0% 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100%



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica



8. TABLA DE AVANCE Y EFICACIA DE LÍNEAS DE ACCIÓN

A continuación, se presentan las 372 fichas de acción comprometidas en el trimestre. Para ello, se presenta el porcentaje de entrega de cada ficha de acción respecto a la línea de acción a la cual corresponde; porcentaje que fue calculado en función de los medios de verificación reportados en el tercer trimestre.

Sobre la evaluación de los medios de verificación reportados, se evalúa el porcentaje de eficacia de cada ficha de acción y línea de acción (avance del Pladeco), en función del cumplimiento de las actividades planificadas y comprometidas en las actas de acuerdo.

A continuación, se presenta el detalle de los medios de verificación reportados y evaluados en el trimestre, de acuerdo a los Objetivos Estratégicos (OE) de cada ficha de acción, que permite la agrupación de las Líneas de Acción. La columna Avance Fichas de Acción contiene la clasificación “% de Entrega” que corresponde a las fichas de acción que fueron reportadas y recibidas por la contraparte técnica en el trimestre evaluado, además contiene la clasificación “% de eficacia” que muestra el grado de cumplimiento de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo del Pladeco para el trimestre evaluado.

A partir del grado de cumplimiento de las actividades comprometidas, se realiza el cálculo del avance de las líneas de acción para cada objetivo estratégico.

OE	LÍNEA DE ACCIÓN		AVANCE LÍNEA DE ACCIÓN				
	N° FA	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	% de entrega	% de eficacia			
PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO Y RURAL	LA01-01.01	DEFINIR LA POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				0%	
	1	POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	✓	100%	✗	0%	33%
	LA02-01.01	DEFINIR LA POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE				0%	
	2	POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE	✗	0%	✗	0%	50%
	LA03-01.01	DEFINIR LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL INCLUSIVO Y SOSTENIBLE				25%	
	3	POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL INCLUSIVO Y SOSTENIBLE	✓	100%	✗	25%	0%
	LA04-01.01	PROMOVER, ORIENTAR Y REGULAR LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO COMUNAL (PRC)				33%	
	4	PLAN REGULADOR COMUNAL	✓	100%	!	33%	0%
LA05-01.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE (ODS11)				33%		
5	PLAN DE DESARROLLO URBANO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE	✓	100%	!	33%	100%	
LA06-01.01	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE DESARROLLO RURAL INCLUSIVO Y SOSTENIBLE				50%		
6	PLAN DE DESARROLLO RURAL INCLUSIVO Y SOSTENIBLE	✓	100%	!	50%	100%	
LA07-01.01	DEFINIR LA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO				50%		
7	POLÍTICA DEL DESARROLLO ECONÓMICO	✓	100%	!	50%	100%	
LA08-01.01	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL				0%		
8	PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO	✗	0%	✗	0%	0%	
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	LA01-02.01	ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA VINCULADA CON LA				0%	
	9	PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	✗	0%	✗	0%	55%
	LA02-02.01	AUMENTAR EL ACCESO UNIVERSAL A ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS, INCLUSIVOS Y ACESIBLES				0%	
	12	PROYECTOS PARA VOLVER MÁS INCLUSIVOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS	✗	0%	✗	0%	100%
	LA03-02.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD DIGITAL DE LAS ZONAS RURALES (INTERNET)				100%	
	13	PROYECTO DE INCLUSIÓN DIGITAL EN ZONAS RURALES	✓	100%	✓	100%	67%
	LA04-02.01	MANTENER Y MEJORAR LA RED DE SEMÁFOROS DE LA COMUNA				100%	
	14	PROGRAMA DE MANTENCIÓN Y SEGUIMIENTO (ANÁLISIS DE INFORMACIÓN) DE SEMÁFOROS	✓	100%	✓	100%	50%
	LA05-02.01	MANTENER Y MEJORAR LA COBERTURA DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL URBANA Y RURAL				83%	
	15	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE SEÑALÉTICA VIAL URBANA Y RURAL	✓	100%	✓	100%	50%
	16	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA DEMARCACIÓN DE CALLES Y CRUCES	✓	100%	!	67%	0%
	LA06-02.01	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE VÍAS URBANAS				100%	
17	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE VÍAS URBANAS	✓	100%	✓	100%	50%	
LA07-02.01	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CAMINOS RURALES				50%		
18	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CAMINOS RURALES	✓	100%	!	50%	50%	
LA09-02.01	POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA ATRACTIVOS TURÍSTICOS				100%		
21	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA SEÑALÉTICA INFORMATIVA	✓	100%	✓	100%	54%	
LA12-02.01	ELABORAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE GESTIÓN DE TRÁNSITO				0%		
24	PLAN DE GESTIÓN DE TRÁNSITO	✓	100%	✗	0%	0%	
CAPITAL HUMANO Y MERCADO LABORAL	LA01-04.01	ENTREGAR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES POBLACIONALES				0%	
	29	OFERTA PROGRAMÁTICA EN EMPLEO Y CAPACITACIÓN	✗	0%	✗	0%	100%
	30	PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA OTEC MUNICIPAL	✗	0%	✗	0%	100%
	31	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL TRABAJADOR COMUNAL	✗	0%	✗	0%	0%
	LA02-04.01	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS DE CALIDAD, FORMALES Y CON PROYECCIÓN				67%	
	32	PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DE EMPRENDIMIENTOS	✓	100%	!	67%	100%
	LA03-04.01	PROGRAMA PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN LABORAL				0%	
	33	PROGRAMA PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN LABORAL	✗	0%	✗	0%	0%
	LA04-04.01	BRINDAR OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN Y REINSERCIÓN AL MUNDO LABORAL A LA POBLACIÓN DESEMPLEADA				55%	
	34	PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL	✓	100%	✓	100%	90%
	35	PLAN FORMATIVO DE APRESTO LABORAL PARA INSERCIÓN LABORAL	✗	0%	✗	0%	22%
	36	PLAN DE EMPLEABILIDAD EN RELACIÓN A LAS TENDENCIAS FUTURAS	✓	100%	!	65%	100%
LA05-04.01	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS				40%		
37	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	✓	100%	!	40%	0%	
LA06-04.01	FORTALECER EL CAPITAL HUMANO PARA LA INNOVACIÓN				100%		
38	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO PARA LA INNOVACIÓN	✓	100%	✓	100%	100%	
INDUSTRIAS Y ECONOMÍA CREATIVA	LA01-05.01	DESARROLLAR UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE INDUSTRIAS CREATIVAS PARA LA COMUNA				100%	
	39	PLAN DE DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS	✓	100%	✓	100%	17%
	LA03-05.01	FOMENTAR Y BRINDAR APOYO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA LOCAL				67%	
	41	PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LOS ARTISTAS LOCALES	✓	100%	✓	100%	13%
	42	PROGRAMA DE FOMENTO A LAS REDES PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA LOCAL	✓	100%	✓	100%	100%
	43	PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIZADA PARA ARTISTAS LOCALES	✓	100%	✓	100%	100%
	44	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y EXTERNO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA	✓	100%	✗	0%	100%
45	PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES	✓	100%	✓	100%	75%	
46	POLÍTICA DE REGISTRO, CURATORÍA Y RESGUARDO DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	✗	0%	✗	0%	100%	
EMPRENDIMIENTO, MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y EMPRESAS DE GRAN TAMAÑO	LA01-07.01	APOYAR AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS				67%	
	51	PROGRAMA DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LOS EMPRENDEDORES Y NEGOCIOS	✓	100%	!	67%	0%
	LA02-07.01	COOPERACIÓN Y APOYO EN EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y PRODUCTIVAS				50%	
	52	PROGRAMA DE APOYO A ACTIVIDADES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS DE COMERCIO	✓	100%	✓	100%	100%
53	PROGRAMA DE APOYO A LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS A DISTINTAS FUENTES	✗	0%	✗	0%	0%	
LA03-07.01	FORTALECER EL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTOS E INNOVACIÓN				0%		
54	INCUBADORA DE NEGOCIOS	✗	0%	✗	0%	0%	
AMBIENTE DE NEGOCIOS Y ATRACCIÓN	LA03-08.01	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE BARRIOS COMERCIALES				50%	
	58	PROGRAMA DE DESARROLLO DE BARRIOS COMERCIALES FUTUROS Y EXISTENTES	✓	100%	!	50%	100%
	LA04-08.01	LIDERAR Y COORDINAR PROYECTOS Y/O CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES Y EMPRESAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO				0%	
59	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL ECOSISTEMA DE NEGOCIOS	✗	0%	✗	0%	100%	
TURISMO	LA01-09.01	DEFINIR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE				25%	
	60	PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO COMUNAL (PLADETUR)	✗	0%	✗	0%	41%
	61	PLAN DE ACCIÓN DE TURISMO	✓	100%	!	50%	20%
	LA02-09.01	PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO				50%	
	62	PROGRAMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE SAN ANTONIO	✓	100%	!	50%	0%
64	PROGRAMA CONCIENCIA TURÍSTICA	✓	100%	!	50%	33%	
LA03-09.01	DESARROLLAR NUEVAS RUTAS Y CIRCUITOS TURÍSTICOS PARA LA COMUNIDAD, VISITANTES Y TURISTAS				50%		
65	PROGRAMA DE ESTUDIO DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS	✓	100%	!	50%	83%	



DIRECCIÓN DE
COORDINACIÓN DE
DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR03-
2022
REV N° : 2.0
FECHA : DICIEMBRE 2022
HOJA : Página 35 de 44

OE	LÍNEA DE ACCIÓN		AVANCE LÍNEA DE ACCIÓN			
	N° FA	NONBRE FICHA DE ACCIÓN	% de entrega	% de eficacia		
PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	LA01-01.02	DEFINIR LA POLÍTICA LOCAL DE DESARROLLO SOCIAL				50%
	66	POLÍTICA DEL DESARROLLO SOCIAL	!	50%	!	50%
	LA03-01.02	FOMENTAR Y PROPICIAR LA INVESTIGACIÓN SOCIAL				100%
SALUD	69	PORTAFOLIO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	✓	100%	✓	100%
	LA01-02.02	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE SALUD COMUNAL SEGÚN				54%
	71	PLAN DE SALUD COMUNAL (PSC)	✓	100%	✓	75%
	72	MODELO DE CONTROL DE GESTIÓN DEL PSC	✓	100%	!	33%
	LA02-02.02	DISEÑAR UN PLAN DE ACCIÓN POR CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y P				88%
	73	PLAN DE ACCIÓN DEL PSC	✓	100%	✓	100%
	74	PLAN DE LA GESTIÓN DE LA DEMANDA	✓	100%	✓	75%
	LA04-02.02	MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CLÍNICOS EN CENTROS DE				0%
	77	PUESTA EN MARCHA DE FARMACIA MUNICIPAL	✓	100%	✗	0%
	LA05-02.02	GARANTIZAR LOS MEDIOS PARA QUE PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS TENGA				100%
	78	PROGRAMA FARMACIA MUNICIPAL	✓	100%	✓	100%
	LA06-02.02	TELESALUD DESDE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y POSTA RURAL				0%
	79	PROGRAMA DE TELEMEDICINA	✓	100%	✗	0%
	LA07-02.02	MEJORAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA DE DEPENDENCIA SE				100%
	81	PROGRAMA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVE	✓	100%	✓	100%
	LA08-02.02	IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD				100%
	83	ACREDITACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR [✓	100%	✓	100%
	85	PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y PREV	✓	100%	✓	100%
	ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	LA01-03.02	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL			
86		PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL (PEC)	✗	0%	✗	0%
LA02-03.02		EVALUAR, CONTROLAR Y ACTUALIZAR EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE CA				100%
88		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) DE CADA E	✓	100%	✓	100%
LA03-03.02		FORTALECER EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDI				100%
89		PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME-SEP)	✓	100%	✓	100%
90		IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITC	✓	100%	✓	100%
LA05-03.02		DISEÑAR Y APROBAR EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE DIRECTORES DE ESCUELAS Y LIC				90%
92		LEVANTAR EL PERFIL DE CARGO DE DIRECTOR DE EST.	✓	100%	✓	90%
LA06-03.02		FORMAR A LOS ESTUDIANTES PARA EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA CRÍTICA, RESP				0%
93		PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA EN LOS ESTABLECIM	✗	0%	✗	0%
94		CIUDADANÍA DIGITAL	✗	0%	✗	0%
95		PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL	✗	0%	✗	0%
LA07-03.02		GESTIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL				50%
96		REGLAMENTO INTERNO DE CADA ESTABLECIMIENTO EI	✓	100%	!	50%
LA08-03.02		MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNIC				90%
97		PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	✓	100%	✓	100%
98		IMPULSAR LA ESTRATEGIA DE MINEDUC "SANA CONVIV	✓	100%	✓	100%
99		FORTALECER A LA RED EDUCACIONAL	✓	100%	✓	100%
100		DISEÑAR, IMPLEMENTAR, EVALUAR Y AJUSTAR EL PRO	✓	100%	!	50%
101		PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE AL MALTRATO, AC	✓	100%	✓	100%
LA09-03.02		FORTALECER LOS PROCESOS EDUCATIVOS POR MEDIO DEL ARTE Y LA CULTURA				22%
102		PROPICIAR LAS ORIENTACIONES PARA EL DESARROLL	✗	0%	✗	0%
103		ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LAS COMUNIDADES EDU	✗	0%	✗	0%
104		ENSEÑANZA SOBRE EL PATRIMONIO LOCAL, ARTE, Y CI	✗	0%	✗	0%
105		PROGRAMA DE FOMENTO DE LA LECTURA Y COMPRES	✓	100%	✓	88%
LA10-03.02		MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL FONDO DE APOYO (FAI				100%
106		GESTIONAR EL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚ	✓	100%	✓	100%
107		PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS	✓	100%	✓	100%
108		DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA DIRECTIVOS	✓	100%	✓	100%
110		GESTIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR	✓	100%	✓	100%
111		FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y VAL	✓	100%	✓	100%
LA11-03.02		MEJORAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES				0%
112		PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSA	✗	0%	✗	0%
LA12-03.02		DESARROLLAR CONOCIMIENTO FINANCIERO EN LOS Y LAS ESTUDIANTES (LEY 21.092)				0%
109		DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PROFESIONALES	✗	0%	✗	0%
113		INCORPORAR EN LA ENSEÑANZA CONTENIDOS DE EDU	✗	0%	✗	0%
LA13-03.02		PROGRAMA DE ESTUDIANTES BILINGÜES				33%
114		RECUPERACIÓN Y LENGUA INDÍGENA	✓	100%	✓	100%
115		MEJORAR EL NIVEL DE INGLÉS	✗	0%	✗	0%
116		BUSCAR INTEGRAR LA LENGUA DE SEÑAS EN EL CURRI	✗	0%	✗	0%
LA14-03.02	FORTALECER LA GESTIÓN Y LA CALIDAD DE EDUCACIÓN PARVULARIA				100%	
117	FORTALECER LA GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA DE L	✓	100%	✓	100%	
118	PROGRAMA PARA IMPLEMENTAR EL MODELO DE ASEG	✓	100%	✓	100%	
LA15-03.02	PROMOVER LA INNOVACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA				100%	
119	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA EDUCACIÓN PARVU	✓	100%	✓	100%	
CULTURA	LA01-04.02	DEFINIR LA POLÍTICA DEL DESARROLLO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES				40%
	120	POLÍTICA DEL DESARROLLO DE LAS CULTURAS Y LAS	✓	100%	!	40%
	LA02-04.02	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA				17%
	121	PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC)	✓	100%	✗	17%
	LA03-04.02	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR LOS PLANES DE GESTIÓN DE LOS ES				63%
	124	IMPLEMENTAR UN MODELO DE FINANCIAMIENTO EFICIE	✓	100%	✓	100%
	125	CONSTITUIR EQUIPOS DE TRABAJO PARA EL ÁREA DE C	✓	100%	✗	25%
	LA04-04.02	FOMENTAR LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO LOCAL				13%
	127	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES QUE	✗	0%	✗	0%
	128	ESTRATEGIA PARA EL RESGUARDO Y CONSERVACIÓN	✗	0%	✗	0%
	129	ESTRATEGIA PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACI	✗	0%	✗	0%
	130	ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS P	✓	100%	!	33%
	132	PATRIMONIO LOCAL Y ESPACIO PÚBLICO	✓	100%	!	33%
	LA05-04.02	GENERAR UNA OFERTA INTEGRAL DE ACTIVIDADES CULTURALES				100%
	134	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE TALLERES CULTI	✓	100%	✓	100%
	LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA				100%
	135	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS	✓	100%	✓	100%
	LA07-04.02	ESTABLECER CANALES EFECTIVOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA CULTURAL				100%
	137	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA EL ÁREA DE CULTURA	✓	100%	✓	100%
LA08-04.02	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE TRABAJO CON STAKEHO				75%	
138	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTE	✓	100%	!	50%	
139	GENERAR REDES Y ALIANZAS COLABORATIVAS PARA E	✓	100%	✓	100%	

OE	LÍNEA DE ACCIÓN		AVANCE LÍNEA DE ACCIÓN				
	Nº FA	NONBRE FICHA DE ACCIÓN		% de entrega	% de eficacia		
GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	LA01-05.02	GENERAR UNA ESTRATEGIA PARA INCENTIVAR Y FORTALECER LAS ORGANIZACIONES				100%	
	140	ESTRATEGIA PARA INCENTIVAR Y FORTALECER LAS O	✓	100%	✓	100%	
	141	PROGRAMA DE ESCUELA SOCIAL MUNICIPAL	✓	100%	✓	100%	
	LA02-05.02	PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS				100%	
	142	PROGRAMA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	✓	100%	✓	100%	
	LA03-05.02	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL				50%	
	144	PROGRAMA VECINOS IDENTIFICADOS CON SU BARRIO	✓	100%	✓	100%	
	145	PROGRAMA COMUNIDAD INFORMADA	✗	0%	✗	0%	
	INFANCIA Y JUVENTUD	LA01-06.02	DEFINIR LA POLÍTICA LOCAL DE DESARROLLO INFANCIA Y JUVENTUD				0%
		146	POLÍTICA LOCAL DE DESARROLLO INFANCIA Y JUVENT	✓	100%	✗	0%
		LA02-06.02	CO-CONSTRUIR CIUDADANÍA MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO PROGRESIV				100%
		147	ESTRATEGIA DE DESARROLLO INFANCIA Y JUVENTUD	✓	100%	✓	100%
		148	PROGRAMA DE DESARROLLO INFANCIA Y ADOLESCEN	✓	100%	✓	100%
		149	PROGRAMA DE DESARROLLO JUVENIL	✓	100%	✓	100%
		LA03-06.02	PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y JUVENTUD				100%
150	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	✓	100%	✓	100%		
151	METODOLOGÍA DE DETECCIÓN DE VULNERACIÓN DE D	✓	100%	✓	100%		
ADULTO MAYOR	LA01-07.02	DEFINIR LA POLÍTICA LOCAL DE DESARROLLO ADULTO MAYOR				0%	
	152	POLÍTICA LOCAL DE DESARROLLO ADULTO MAYOR	✓	100%	✗	0%	
	LA02-07.02	INTEGRARSE A LA RED MUNDIAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES (SENAMA)				100%	
	154	PLAN DE ACCIÓN DE CIUDADES AMIGABLES	✓	100%	✓	100%	
	LA03-07.02	PROMOVER EL ACCESO DE LAS PERSONAS MAYORES A INSTANCIAS INSTITUCIONALES				0%	
	155	PROGRAMA DE POSTULACIÓN A PROYECTOS PPPF PA	✓	100%	✗	0%	
	156	ESTÁNDARES DE CONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE	✓	100%	✗	0%	
	LA04-07.02	FOMENTAR LA EXISTENCIA DE REDES DE APOYO PARA PERSONAS QUE VIVEN SOLAS				60%	
	157	PROGRAMA CALL CENTER "YO TE LLAMO" PARA PERSI	✓	100%	✗	0%	
	158	PROGRAMA CENTROS DE OCIO	✓	100%	✓	80%	
	159	PROGRAMA RED DE VOLUNTARIADO	✓	100%	✓	100%	
LA05-07.02	PROMOVER UNA CULTURA DE BUEN TRATO HACIA LAS PERSONAS MAYORES A NIVEL II				100%		
160	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN TORNO AL BUEN	✓	100%	✓	100%		
161	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL Y COMI	✓	100%	✓	100%		
162	PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES VULN	✓	100%	✓	100%		
ASISTENCIALIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	LA01-08.02	DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL TERRITORIAL				100%	
	163	ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL	✓	100%	✓	100%	
	LA02-08.02	FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE LOS CENTROS DE DESA				100%	
	164	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL TERRITORIAL	✓	100%	✓	100%	
	LA03-08.02	PROPICIAR ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDA				100%	
	165	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA	✓	100%	✓	100%	
	LA04-08.02	BRINDAR ASISTENCIA A PERSONAS Y FAMILIAS QUE PRESENTAN ESTADOS DE NECESI				100%	
	166	PROGRAMA DE ASISTENCIALIDAD	✓	100%	✓	100%	
	LA06-08.02	CONTRIBUIR A SUPERAR LA POBREZA, DESIGUALDAD, DISCRIMINACIÓN Y PROTECCIÓN				74%	
	168	PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y C	✓	100%	✓	100%	
169	PROGRAMA VÍNCULOS	✓	100%	✓	100%		
170	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SC	✓	100%	✓	100%		
171	PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	✓	100%	✓	100%		
172	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO EN HÁBITOS	✗	0%	✗	0%		
174	PROGRAMA SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL I	✓	100%	!	42%		
SEGURIDAD CIUDADANA	LA01-09.02	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (PCSP)				41%	
	175	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	✓	100%	!	57%	
	176	REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE	✓	100%	✗	0%	
	177	SISTEMA INTEGRAL DE INDICADORES DE SEGURIDAD	✓	100%	!	67%	
	LA02-09.02	MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS SIN ILUMINACIÓN O CON ILUMINACIÓN DEFICIENTE				20%	
	178	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚ	!	40%	✗	20%	
	LA03-09.02	SISTEMA DE TELEVIGILANCA				43%	
	179	PROGRAMA DE TELEVIGILANCIA	✓	100%	!	43%	
LA04-09.02	PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL EN LA COMUNA				0%		
180	PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUAC	✓	100%	✗	0%		
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	LA01-10.02	EJECUTAR, CONTROLAR, EVALUAR Y REDISEÑAR EL PLAN COMUNAL DE GESTIÓN DE R				33%	
	181	PLAN COMUNAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTR	✓	100%	✗	0%	
	182	COMITÉ COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL	✓	100%	✓	100%	
	183	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL ÁREA	✗	0%	✗	0%	
	LA02-10.02	PROMOVER E INSTALAR UNA CULTURA DE LA RESILIENCIA ANTE DESASTRES EN LA CO				100%	
	185	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN FRI	✓	100%	✓	100%	
	LA03-10.02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				83%	
	187	PROGRAMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE AMEN	✓	100%	✓	100%	
	188	GESTIÓN DEL INVENTARIO DE EMERGENCIA	✓	100%	✓	100%	
189	ZONIFICACIÓN DE LA AMENAZA	✓	100%	✓	100%		
191	RED MUNICIPAL DE EMERGENCIA	✓	100%	!	50%		
192	ADMINISTRACIÓN DE ALBERGUES	✓	100%	✓	100%		
193	PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN ANTE LA EMERGENCI	✓	100%	!	50%		
DESARROLLO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	LA01-11.02	DEFINIR LA POLÍTICA DE DEPORTE				0%	
	195	POLÍTICA DE DEPORTE	✗	0%	✗	0%	
	LA02-11.02	PLAN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN				0%	
	196	PLAN DE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN	✗	0%	✗	0%	
	197	ESTRATEGIA PARA PROMOCIONAR LA VIDA SALUDABL	✗	0%	✗	0%	
	LA03-11.02	FOMENTAR EL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA ASÍ MEJORAR LA CALID				0%	
198	PROGRAMA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	✗	0%	✗	0%		
199	GESTIONAR EL ESTADIO MUNICIPAL	✗	0%	✗	0%		

Á
R
E
A

D
E

G
E
S
T
I
Ó
N

Y

D
E
S
A
R
R
O
L
L
O

S
O
C
I
A
L

OE	LÍNEA DE ACCIÓN		AVANCE LÍNEA DE ACCIÓN					
	N° FA	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	% de entrega	% de eficacia				
Á R E A D E G E S T I Ó N Y D E S A R R O L L O I N S T I T U C I O N A L	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL DE GESTIÓN	LA01-01.03 ACTUALIZAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR EL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, VINCULADO CON LAS DISTINT			100%			
		200 PLAN COMUNAL DE DESARROLLO	✓	100%	✓	100%		
		201 MODELO DE CONTROL DE GESTIÓN DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO	✓	100%	✓	100%		
		202 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO	✓	100%	✓	100%		
		203 PLAN ANUAL DE ACCIÓN	✓	100%	✓	100%		
		204 EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACCIÓN Y DEL PLAN COMUNAL DE DESAR	✓	100%	✓	100%		
		LA02-01.03 DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL				100%		
		205 POLÍTICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	✓	100%	✓	100%		
		LA03-01.03 ACTUALIZAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, VINCULADO C				75%		
		206 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	✓	100%	!	50%		
		207 MODELO DE CONTROL DE GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	✓	100%	!	50%		
		208 EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	✓	100%	✓	100%		
		209 PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	✓	100%	✓	100%		
		LA04-01.03 DEFINIR E IMPLEMENTAR INSTANCIAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL				0%		
		210 COMITÉ DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	✗	0%	✗	0%		
		211 COMITÉ TÉCNICO ASESOR MUNICIPAL	✗	0%	✗	0%		
		212 MESA TÉCNICA MUNICIPAL (MTM)	✗	0%	✗	0%		
		LA05-01.03 DISEÑAR E IMPLEMENTAR INSTANCIAS DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, EN EL M				63%		
		214 MODELO DE CONTROL INTERNO	✓	100%	✓	100%		
		215 MAPA DE RIESGOS	✓	100%	✓	100%		
		216 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS DE MITIGACIÓN	✓	100%	!	50%		
		217 PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS	✗	0%	✗	0%		
		P L A N I F I C A C I Ó N Y G E S T I Ó N F I N A N C I E R A	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA	LA02-02.03 ELABORAR PRESUPUESTO MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE			50%	
				220 PROGRAMAS COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES	✗	0%	✗	0%
				221 GESTIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	✓	100%	✓	100%
				LA03-02.03 GESTIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL				100%
				222 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	✓	100%	✓	100%
223 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	✓			100%	✓	100%		
LA04-02.03 GESTIÓN DE LA COBRANZA DE IMPUESTOS Y DERECHOS						0%		
224 POLÍTICA DE COBRANZAS	✗			0%	✗	0%		
225 REGLAMENTO DE COBRANZAS	✗			0%	✗	0%		
226 LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COBRANZA	✗			0%	✗	0%		
227 GESTIÓN DE CONVENIOS DE PAGO	✗			0%	✗	0%		
228 BASES DE DATOS DE MOROSIDAD	✗			0%	✗	0%		
LA05-02.03 GESTIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES						40%		
229 PROGRAMA DE GESTIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES	✗			0%	✗	0%		
230 GESTIÓN DE PATENTES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	✗			0%	✗	0%		
231 GESTIÓN DE PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y PROFESIONALES	✗			0%	✗	0%		
232 GESTIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES Y BNUP.	✗			0%	✗	0%		
233 GESTIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES EN BNUP Y PATENTES DE COMERCIO	✗			0%	✗	0%		
234 ORDENANZA SOBRE EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS	✓			100%	✓	100%		
235 PROGRAMA DE GESTIÓN DE DERECHO DE ASEO	✗			0%	✗	0%		
236 PROGRAMA DE GESTIÓN DE IMPUESTO TERRITORIAL	✓			100%	✓	100%		
237 PROGRAMA DE GESTIÓN DE DERECHOS VARIOS	✗			0%	✗	0%		
238 PROGRAMA DE GESTIÓN DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN	✓			100%	✓	100%		
239 PROGRAMA DE GESTIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	✗			0%	✗	0%		
240 PROGRAMA DE GESTIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR	✓			100%	✓	100%		
242 PROGRAMA DE GESTIÓN DE DERECHOS POR PROPAGANDA	✗			0%	✗	0%		
244 PROGRAMA DE GESTIÓN DE NUEVAS OPORTUNIDADES DE INGRESOS MUNIC	✓			100%	✓	100%		
245 PROGRAMA DE GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES	✓	100%	✓	100%				
LA06-02.03 GESTIÓN DE LOS GASTOS MUNICIPALES				83%				
248 PROGRAMA DE PREVISIÓN CALENDARIZADA DE LOS PAGOS	✓	100%	✓	100%				
249 PROGRAMA DE PAGO A PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y PRESTADORES DI	✓	100%	✓	100%				
252 PROGRAMA DE GESTIÓN DE CONTRATO DE ASEO DOMICILIARIO	✓	100%	✓	100%				
253 PROGRAMA DE GESTIÓN DE CONTRATO DE ÁREAS VERDES	✓	100%	✓	100%				
254 PROGRAMA DE GESTIÓN DE CONTRATO DE ALUMBRADO PÚBLICO	✓	100%	✓	100%				
255 PROGRAMA DE GESTIÓN DE CORPORACIONES	✓	100%	✗	0%				
G E S T I Ó N Y D E S A R R O L L O D E L A S P E R S O N A S (GDP)	GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS (GDP)	LA01-03.03 DESARROLLAR POLÍTICAS Y PLANES DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS			20%			
		256 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	✗	0%	✗	0%		
		257 POLÍTICA DE GÉNERO	✓	100%	✓	100%		
		258 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE PERSONAS	✗	0%	✗	0%		
		259 REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA	✗	0%	✗	0%		
		261 PROTOCOLO DE ACOSO LABORAL Y SEXUAL	✗	0%	✗	0%		
		LA02-03.03 DISEÑAR, EJECUTAR Y EVALUAR UN PLAN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN				0%		
		264 REGLAMENTO DE CONCURSOS	✗	0%	✗	0%		
		265 PROCESOS DE CONCURSOS	✗	0%	✗	0%		
		LA03-03.03 DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR UN SISTEMA DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DEL CON				67%		
		267 MODELO DE INDUCCIÓN	✓	100%	✓	100%		
		269 PLAN DE CAPACITACIÓN	✓	100%	✓	100%		
		270 PLAN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	✗	0%	✗	0%		
		LA04-03.03 DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR UN MODELO DE GESTIÓN DEL CAMBIO				0%		
		271 MODELO DE GESTIÓN DEL CAMBIO	✗	0%	✗	0%		
		LA05-03.03 DESARROLLAR E IMPLEMENTAR MODELOS DE TRABAJO ASOCIADOS AL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DE				0%		
		272 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	✗	0%	✗	0%		
		LA06-03.03 DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL				11%		
		273 PLAN DE TRABAJO CON LAS ASOCIACIONES	✓	100%	✗	0%		
		274 ENCUESTA PSICOSOCIAL	✓	0%	✗	0%		
		275 SISTEMA DE BIENESTAR	✓	71%	!	64%		
		276 PLAN DE CALIDAD DE VIDA LABORAL	✗	0%	✗	0%		
		277 REGLAMENTO DE HONORARIOS	✗	0%	✗	0%		
		278 PROGRAMA DE APOYO A LOS FUNCIONARIOS/AS QUE EGRESAN	✗	0%	✗	0%		
		LA07-03.03 DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE SEGURIDAD LABORAL				0%		
		279 PLAN DE SEGURIDAD LABORAL	✗	0%	✗	0%		

ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	QE	LÍNEA DE ACCIÓN		AVANCE LÍNEA DE ACCIÓN				
		N° FA	NONBRE FICHA DE ACCIÓN	% de entrega	% de eficacia			
FISCALIZACIÓN	LA01-04.03	284	IMPULSAR EL ACCIONAR DE LAS FISCALIZACIONES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DENUNCIA SEGURO	✓	100%	✗	0%	0%
	LA01-05.03	286	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR UNA POLÍTICA Y PLAN COMUNICACIONAL	✗	0%	✗	0%	31%
GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN	287		PLAN DE COMUNICACIONES EXTERNO	✓	100%	!	63%	
	LA02-05.03	289	MANTENER UNA PRESENCIA ACTIVA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES Y REGIONALES	✓	100%	!	50%	25%
	290		PROGRAMA DE INFORMACIÓN A AUTORIDADES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN	✓	100%	✗	0%	
	LA03-05.03	291	ELABORAR, DISEÑAR E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y PLANES DE DIFUSIÓN	✓	100%	✓	100%	100%
	292		CAMPAÑAS COMUNICACIONALES Y PLANES DE DIFUSIÓN	✓	100%	✓	100%	
	LA04-05.03	292	DEFINIR Y DISEÑAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES	✗	0%	✗	0%	0%
	293		GESTIÓN DE PORTALES WEB	✗	0%	✗	0%	
	293		GESTIÓN DE LAS REDES SOCIALES	✗	0%	✗	0%	
	LA06-05.03	295	MANTENER ACTUALIZADAS LAS HERRAMIENTAS GRÁFICAS	✗	0%	✗	0%	0%
	296		MANUAL DE APLICACIONES GRÁFICAS	✗	0%	✗	0%	
GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y SERVICIOS BÁSICOS	LA01-06.03	297	ELABORAR UN PLAN DE MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS E INFRAESTRUCTURA	✗	0%	✗	0%	0%
	LA02-06.03	300	GESTIONAR EL PATRIMONIO	✓	100%	✓	100%	75%
	301		PROGRAMA DE OTORGAMIENTO DE PERMISOS, COMODATARIOS Y SERVICIOS BÁSICOS	✓	100%	✓	100%	
	302		PLAN DE MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	✓	100%	✓	100%	
	303		SISTEMA DE GARANTÍAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	✓	100%	✓	100%	
	304		PROGRAMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS E INSUMOS BÁSICOS	✓	100%	!	50%	
	305		PROGRAMA DE GESTIÓN DE COSTOS DE SERVICIOS E INSUMOS BÁSICOS	✓	100%	!	50%	
GESTIÓN NORMATIVA Y ASESORIA LEGAL INSTITUCIONAL	LA02-07.03	310	MANTENER ACTUALIZADO Y DIFUNDIDO EL MARCO LEGAL PARA EL MUNICIPIO	✓	100%	✓	100%	100%
	LA03-07.03	311	IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR LA ENTREGA DE INFORMES A DIFERENTES INSTITUCIONES	✓	100%	!	50%	50%
	LA04-07.03	312	MANTENER UN SISTEMA DE DELEGACIONES DE FUNCIONES	✗	0%	✗	0%	0%
	312		POLÍTICAS DE DELEGACIÓN	✗	0%	✗	0%	
DESARROLLO DE LAS TIC'S	LA01-08.03	313	ELABORAR, EJECUTAR Y EVALUAR EL PLAN INFORMÁTICO	✓	100%	✓	100%	100%
	314		POLÍTICA INFORMÁTICA	✓	100%	✓	100%	
	315		PLAN ESTRATÉGICO INFORMÁTICO	✓	100%	✓	100%	
	316		CARTERA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	✓	100%	✓	100%	
	LA02-08.03	317	LEVANTAR, DOCUMENTAR Y DIFUNDIR PROCESOS INFORMÁTICOS	✓	100%	✗	0%	0%
	317		PLAN DE CAPACITACIÓN INFORMÁTICO	✓	100%	✓	100%	
	LA03-08.03	318	EJECUTAR SERVICIOS INFORMÁTICOS	✓	100%	✓	100%	90%
	319		CONTROL DE CONTRATOS DE SISTEMAS EXTERNOS	✓	100%	✓	100%	
	320		INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	✓	100%	!	50%	
	321		MANTENCIÓN DE LA PÁGINA WEB	✓	100%	✓	100%	
	322		PROGRAMA DE GESTIÓN DEL SOPORTE TECNOLÓGICO	✓	100%	✓	100%	
	322		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	✓	100%	✓	100%	
	LA04-08.03	323	PLANIFICAR Y EJECUTAR LA COMPRA DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL	✗	0%	✗	0%	50%
	324		PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	✓	100%	✓	100%	
	324		PLAN DE COMPRAS INFORMÁTICA	✓	100%	✓	100%	
	LA05-08.03	325	DESARROLLO DE SISTEMAS	✓	100%	✗	0%	0%
	325		PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	✓	100%	✗	0%	
LA06-08.03	326	SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL SAN ANTONIO (SITSA)	✓	100%	✓	80%	80%	
326		PROGRAMA SITSA	✓	100%	✓	80%		
LA07-08.03	327	DISEÑAR E IMPLEMENTAR MODELOS DE TRABAJO INSTITUCIONAL DIGITALIZADOS	✓	100%	✓	100%	73%	
327		SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y GESTIÓN DE SERVICIOS	✓	100%	✓	100%		
328		SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL	✓	100%	✓	100%		
329		PLATAFORMA PRESUPUESTARIA	✓	100%	!	50%		
330		SISTEMA TABLERO DE CONTROL	✓	100%	!	40%		

OE	LÍNEA DE ACCIÓN		AVANCE LÍNEA DE ACCIÓN		
	N° FA	NONBRE FICHA DE ACCIÓN	% de entrega	% de eficacia	
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL	LA01-01.04	ACTUALIZAR LA POLÍTICA AMBIENTAL COMUNAL			40%
	331	POLÍTICA AMBIENTAL COMUNAL	✓	100% !	40%
	LA02-01.04	DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL (EAC)			0%
	332	ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL EAC	✗	0% ✗	0%
	LA03-01.04	PLAN LOCAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL			83%
	333	PLAN LOCAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	✓	100% ✓	83%
	LA04-01.04	PARTICIPAR DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA)			50%
	335	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SEIA	✓	100% !	50%
	LA05-01.04	PROMOVER UNA ESTRATEGIA LOCAL DE EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD			89%
	336	ESTRATEGIA LOCAL DE EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD	✓	100% !	67%
	337	EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR	✓	100% ✓	100%
	338	EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	✓	100% ✓	100%
	LA06-01.04	PROMOVER LA ACREDITACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL CLIMÁTICA COMU			83%
339	PROGRAMA DE ACREDITACIÓN AMBIENTAL	✓	100% ✓	83%	
GESTIÓN INTEGRAL DEL RESIDUO	LA01-02.04	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS			100%
	340	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	✓	100% ✓	100%
	LA02-02.04	PROMOVER EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y GASEOSOS			0%
	341	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y GASEOSOS	✗	0% ✗	0%
LA03-02.04	IMPLEMENTAR UN NUEVO SISTEMA DE TRANSFERENCIA PARA LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y VI			0%	
342	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RSD PROVINCIAL	✗	0% ✗	0%	
GESTIÓN DE ÁREAS VERDES Y PARQUES URBANOS	LA01-03.04	DEFINIR LA POLÍTICA DESARROLLO DE ÁREAS VERDES Y ZONAS NATURALES			50%
	343	POLÍTICA DEL DESARROLLO DE ÁREAS VERDES Y ZONAS NATURALES	✓	100% !	50%
	LA02-03.04	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE DESARROLLO DE ÁREAS VERDES Y ZONAS N			100%
	344	PLAN DE DESARROLLO DE ÁREAS VERDES Y ZONAS NATURALES	✓	100% ✓	100%
	LA03-03.04	AUMENTAR CANTIDAD Y CALIDAD DE ÁREAS VERDES EN EL TERRITORIO			51%
	345	ESTANDARIZACIÓN DE ÁREAS VERDES	✓	100% ✓	100%
	346	PROYECTOS PARA AUMENTAR Y CONSOLIDAR ÁREAS VERDES DE LA COMUN	✓	100% !	33%
	347	ESTRATEGIA PARA POSICIONAR LA IMPORTANCIA DE PARQUES URBANOS Y	✓	100% !	38%
348	EJECUTAR PROYECTOS DE PARQUES URBANOS Y SU BIODIVERSIDAD	✓	100% !	33%	
349	PARQUE URBANO DEL PACÍFICO	✓	100% !	50%	
350	PARQUE EL PIÑEO	✓	100% !	50%	
GESTIÓN DE ZONOSIS	LA01-04.04	CONTROLAR LA POBLACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, A TRAVÉS DE LA TENENCIA RESPONSABLE			0%
	352	PLAN COMUNAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	✗	0% ✗	0%
	353	PROGRAMA DE TALLERES FORMATIVOS EN TENENCIA RESPONSABLE EN JUV	✗	0% ✗	0%
	354	PROGRAMA DE CHARLAS SOBRE TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR AN	✗	0% ✗	0%
	LA02-04.04	CONTROLAR LA POBLACIÓN EN ANIMALES DE COMPAÑÍA			17%
	355	PROGRAMA DE CONTROL DE REPRODUCCIÓN EN CANINOS	✓	100% ✗	0%
	356	PROGRAMA DE CONTROL DE REPRODUCCIÓN EN FELINOS	✓	100% ✗	0%
	357	ESTRATEGIA DE CONTROL DE PERROS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMU	✓	100% !	50%
	LA03-04.04	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ZONOSIS EN ANIMALES DE COMPAÑÍA, A TRAVÉS DE ADMINISTRACIÓN DE			11%
	358	PROGRAMA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA	✓	100% ✗	0%
	359	PROGRAMA DE APLICACIÓN DE ANTIPARASITARIO INTERNO Y EXTERNO	✓	100% ✗	0%
	360	ESTRATEGIA PARA MONITOREAR Y CONTROLAR EL VIRUS RÁBICO EN LA CO	✓	100% !	33%
	LA04-04.04	FAVORECER EL CONTROL DE VECTORES A TRAVÉS DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS			38%
361	PROGRAMA DE APLICACIÓN DE DESINFECTANTES	✓	100% ✗	25%	
362	PROGRAMA DE DESRATIZACIONES	✓	100% !	50%	
LA05-04.04	SUMINISTRAR AGUA POTABLE A SECTORES SIN ACCESO AL SERVICIO Y PARA SERVICIOS DE EMERGENCIA			63%	
363	PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE CAMIONES AL	✓	100% ✗	25%	
364	PROGRAMA DE APOYO A LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS PARA EL ABA	✓	100% ✓	100%	



DIRECCIÓN DE
COORDINACIÓN DE
DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR03-
2022
REV N° : 2.0
FECHA : DICIEMBRE 2022
HOJA : Página 40 de 44

OE	LÍNEA DE ACCIÓN		AVANCE LÍNEA DE ACCIÓN			
	N° FA	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	% de entrega	% de eficacia		
SOSTENIBILIDAD	LA01-OET.01	PLAN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO			50%	
	365	PLAN COMUNAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	✓	100%	50%	
	LA02-OET.01	PROPICIAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE			100%	
	366	PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRADA EN LA	✓	100%	100%	
	LA03-OET.01	FORTALECER EL RECURSO HÍDRICO			75%	
	367	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HÍD	✓	100%	75%	
	LA04-OET.01	FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA COMUNAL			50%	
	368	PLAN DE ASEGURAMIENTO ALIMENTARIA COMUNAL	!	50%	50%	
	LA05-OET.01	DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL			0%	
	369	ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL	✗	0%	0%	
	GOBIERNO ABIERTO MUNICIPAL (PARTICIPACIÓN-TRANSPARENCIA-RENDICIÓN DE CUENTAS)	LA01-OET.02	EVALUAR Y ACTUALIZAR LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			0%
		375	POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	✗	0%	0%
		376	ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (OPC)	✗	0%	0%
		377	SISTEMA DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	✗	0%	0%
		LA02-OET.02	INSTALACIÓN DE ESPACIOS Y PLATAFORMAS DE DIÁLOGO Y CO-CREACIÓN			0%
		378	FORMACIÓN CIUDADANA PARA FOMENTAR LA ACTIVA P	✗	0%	0%
		379	INSTALACIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS	✗	0%	0%
		380	IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTAS CIUDADANAS	✗	0%	0%
		LA04-OET.02	FORMULAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA			65%
382		POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	✓	100%	100%	
383		ESTÁNDARES DE CALIDAD DE DATOS	✓	100%	50%	
384		FUENTES DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	✓	100%	75%	
385		INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	✗	0%	0%	
386		IMPLEMENTAR EL ÍNDICE INSTITUCIONAL PARA EL GOB	✓	100%	100%	
LA05-OET.02		OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL			25%	
387		REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUN	✗	0%	0%	
388		INFORMES QUE SE DEBEN PRESENTAR AL CONCEJO MI	✓	100%	100%	
389		ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL	✗	0%	0%	
390		ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL	✗	0%	0%	
LA06-OET.02		OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COSOC			75%	
391		REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COSOC	✗	0%	0%	
392		INFORMES QUE SE DEBEN PRESENTAR AL COSOC	✓	100%	100%	
393		ACTAS DEL COSOC	✓	100%	100%	
394		ACUERDOS DEL COSOC	✓	100%	100%	
LA07-OET.02		OPTIMIZAR EL SISTEMA DE SOLICITUD DE AUDIENCIAS PÚBLICAS			100%	
395		AUDIENCIAS AL CONCEJO MUNICIPAL	✓	100%	100%	
LA09-OET.02		OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE ENTREGA DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA LEY DE TR			83%	
399	INFORMAR Y GESTIONAR SOBRE LA LEY DE TRANSPAR	✓	100%	100%		
400	FISCALIZACIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARE	✓	100%	50%		
401	SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN	✓	100%	100%		
CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	LA01-OET.03	DEFINIR LA POLÍTICA DE CALIDAD			100%	
	402	POLÍTICA DE CALIDAD	✓	100%	100%	
	LA02-OET.03	IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LOS S			100%	
	403	PLAN DE MEJORAS	✓	100%	100%	
	LA03-OET.03	IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR LA GESTIÓN MUNICIPAL			100%	
	404	GESTIÓN DE Y POR PROCESOS	✓	100%	100%	
	405	MECANISMOS DE MEJORA CONTINUA DE PROCESOS DE	✓	100%	100%	
	LA04-OET.03	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES			20%	
	406	CATASTRO DE SERVICIOS MUNICIPALES	✓	100%	100%	
	407	PROGRAMA MUNICIPIO EN TU BARRIO	✗	0%	0%	
	408	PROGRAMA DE EXTENSIÓN HORARIA	✗	0%	0%	
	409	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	✗	0%	0%	
	410	PROGRAMA DE MEJORA DE LOS RECINTOS DE ESPERA	✗	0%	0%	
	LA05-OET.03	POLÍTICA DE ATENCIÓN AL USUARIO			75%	
	412	POLÍTICA DE ATENCIÓN AL USUARIO	✓	100%	100%	
	413	MANUAL DE ATENCIÓN AL USUARIO	✓	100%	100%	
	414	SATISFACCIÓN USUARIA DE LA ATENCIÓN Y SERVICIOS	✓	100%	100%	
	415	PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRESENCIA	✗	0%	0%	
	LA06-OET.03	OPTIMIZAR LOS SERVICIOS COMUNITARIOS ONLINE			73%	
	416	PAGOS ONLINE	✓	100%	100%	
	417	GESTIÓN DE RECLAMOS	✗	0%	0%	
418	GESTIÓN DE PERMISOS Y COMODATOS	✓	100%	100%		
419	GESTIÓN DE SUBVENCIONES	✓	100%	100%		
420	GESTIÓN DE PATENTES	!	100%	67%		
LA07-OET.03	DISEÑAR METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS			50%		
422	METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRU	✓	100%	50%		
LA08-OET.03	DISEÑAR E IMPLEMENTAR MODELOS DE ATENCIÓN USUARIA ONLINE			100%		
423	PROGRAMA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS VÍA ONL	✓	100%	100%		
424	SISTEMA DE AUTOCONSULTA DE TRÁMITES MUNICIPALI	✓	100%	100%		
425	SISTEMA CLAVE UNICA	✓	100%	100%		
426	SISTEMA SIMPLE	✓	100%	100%		
427	SISTEMA FIRMAGOB	✓	100%	100%		
428	SISTEMA DOCDIGITAL	✓	100%	100%		
429	SISTEMA DATOSGOB	✓	100%	100%		
EQUIDAD, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD	LA01-OET.04	ACTUALIZAR LA ORDENANZA MUNICIPAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN			75%	
	430	ORDENANZA MUNICIPAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN	✓	100%	100%	
	431	GESTIÓN DE LA ORDENANZA CONTRA LA DISCRIMINACI	!	100%	50%	
	LA02-OET.04	PROMOVER Y DIFUNDIR LA IGUALDAD DE DERECHOS, DE OPORTUNIDADES, EL RESPET			50%	
	432	POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO	✓	100%	50%	
	LA03-OET.04	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS IDENTIDADES DE LOS TERRITORIOS			0%	
	433	IDENTIDAD LOCAL	✗	0%	0%	
	LA04-OET.04	RECONOCER, PROMOVER Y CONSERVAR LAS MÚLTIPLES CULTURAS QUE HABITAN EN L			0%	
	434	ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE GRUPOS Y COMUNIDA	✗	0%	0%	
	LA05-OET.04	DESARROLLAR, VALORAR Y VISIBILIZAR LA TEMÁTICA DE PUEBLOS ORIGINARIOS EN S			33%	
	435	CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	✗	0%	0%	
	436	ORGANIZACIONES DE PP.OO. DE SAN ANTONIO	✓	100%	67%	
	437	ESPACIOS Y/O CENTROS CEREMONIALES	✗	0%	0%	
	438	PROGRAMA DE TRABAJO DE PP.OO	!	100%	67%	
	LA06-OET.04	PROMOVER EL DERECHO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS EN S			50%	
	439	POLÍTICAS DE INCLUSIÓN	✓	100%	100%	
	440	PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DERECHOS ASOCIADOS A	✗	0%	0%	
	LA07-OET.04	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCL			0%	
	441	ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO	✗	0%	0%	
	LA08-OET.04	SELLO CHILE INCLUSIVO			54%	
	442	SELLO CHILE INCLUSIVO: ESPACIOS PÚBLICOS	✓	100%	20%	
443	SELLO CHILE INCLUSIVO: INSTITUCIONES PÚBLICAS	✓	100%	88%		
LA09-OET.04	GENERAR ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN SITUA			50%		
444	PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA	✗	0%	0%		
445	PROGRAMA DE AYUDAS TÉCNICAS Y REHABILITACIÓN	✗	0%	0%		
446	PROGRAMA DE TECNOLOGÍA ASISTIVA	✓	100%	100%		
447	PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS	✓	100%	100%		
LA10-OET.04	IMPLEMENTAR POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA LA PREVEN			50%		
448	PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	✓	100%	100%		
449	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJE	✗	0%	0%		
LA11-OET.04	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA LA DEFENSA Y PROMO			100%		
451	PROGRAMA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS I	✓	100%	100%		

Á
R
E
A

O
B
J
E
T
I
V
O
S

E
S
T
R
A
T
E
G
I
C
O
S

T
R
A
N
S
V
E
R
S
A
L
E
S



DIRECCIÓN DE
COORDINACIÓN DE
DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR03-
2022
REV N° : 2.0
FECHA : DICIEMBRE 2022
HOJA : Página 41 de 44

9. ANEXOS

Anexo N°1

Análisis FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la Implementación de la Estrategia Comunal de Desarrollo del Tercer Trimestre 2022.

La Estrategia de Desarrollo Comunal del Pladeco 2019-2024, junto con la imagen objetivo, el PAA y su relación con el presupuesto municipal, se enmarcan en un proceso de planificación estratégica (en adelante PE), entendida como una herramienta de gestión que apoya la toma de decisiones de la organización, a partir de la formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, y establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos (Armijo, 2016).

Dicho esto, la PE, a diferencia de una estrategia, es un proceso formal de planificación en la organización donde se diseñan objetivos y cursos de acción junto con mecanismos de implementación, -que se conocen como gestión estratégica-, a saber: seguimiento, monitoreo, acompañamiento, control y gestión.

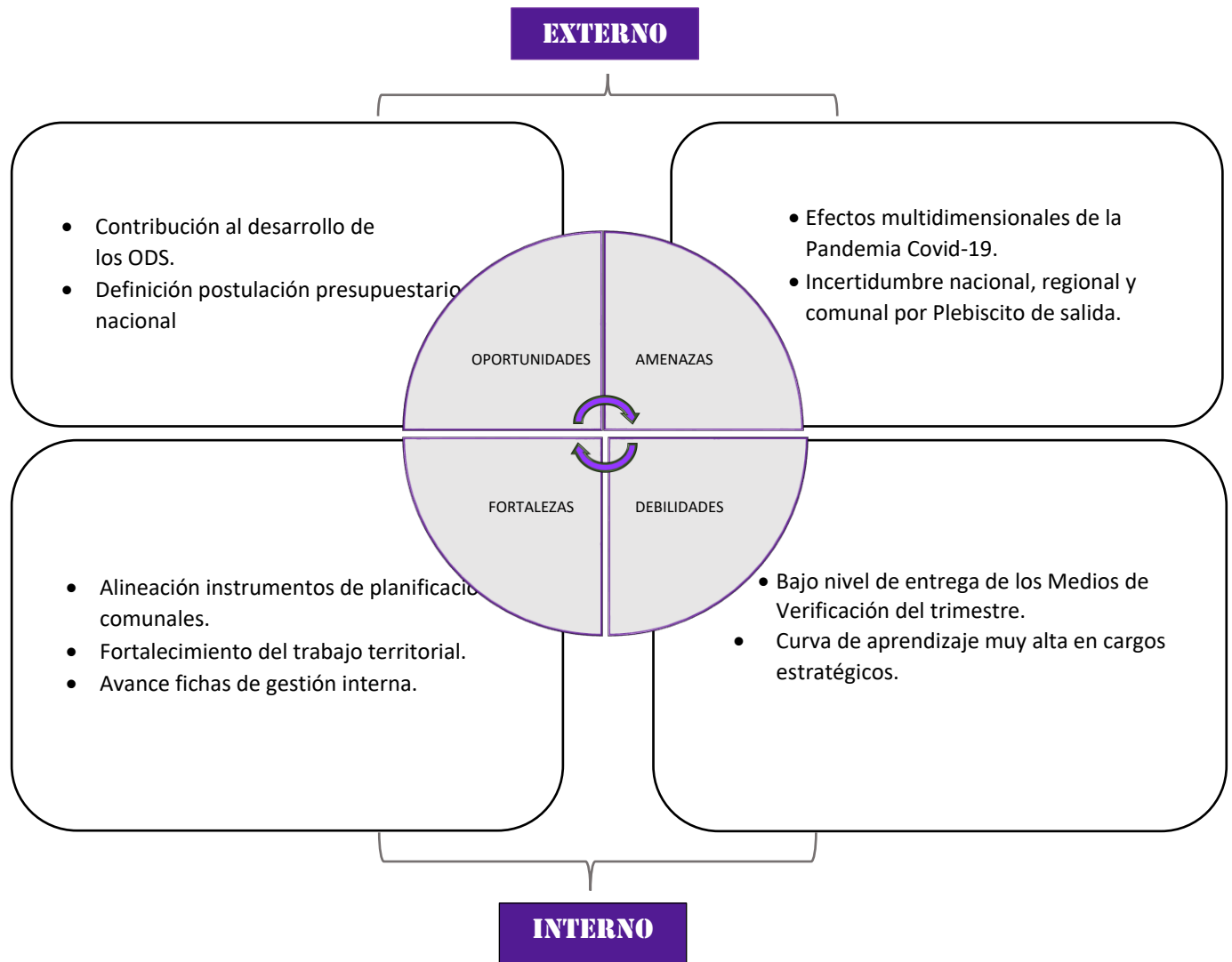
Se estima que la gestión estratégica del Pladeco, es decir la implementación de la estrategia comunal de desarrollo a través del plan anual de acción, requiere de una revisión situacional del contexto o escenario que posibilita y/o dificulta la implementación, y que por ende es determinante en el seguimiento, monitoreo, acompañamiento, control y gestión. De esta forma es posible conocer limitaciones y desafíos que son importantes a la hora de orientar el trabajo, consensuar estrategias operativas y/o estrategias emergentes (Armijo, 2016) que permitan alcanzar los objetivos y metas dispuestas en la planificación estratégica.

Lo anterior, se relaciona además con uno de los Principios del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales que hace referencia a la transparencia, probidad y participación, a partir de la instalación de prácticas que faciliten el control institucional interno y externo generando información de gestión oportuna y transparente. Lineamientos que, por lo demás, están contenidos en el modelo del Gobierno Abierto Municipal del Consejo para la Transparencia.

Para lo anterior, se propone presentar una matriz FODA que nos permita detectar aspectos determinantes en el ambiente interno como: recursos económicos, procesos, eficacia, eficiencia, calidad, recursos humanos necesarios para abordar los objetivos, etc.; y con ello identificar debilidades y fortalezas de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Comunal. Y los aspectos externos de la organización como: elaboración de presupuesto, contratación presupuestaria, transferencias monetarias, subsidios, aspectos políticos, hechos extraordinarios que impliquen la definición de objetivos y estrategias; que nos permitan identificar las amenazas y oportunidades de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Comunal (De la fuente, 2011).

Todo lo anterior, nos permite tener un marco de referencia para contextualizar la recepción de 240 fichas de acción reportadas por las unidades técnicas, alcanzando un 64,69% de entrega en el control de gestión del Pladeco. De los cuales, el 49,93% de ellos da cuenta de la ejecución de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo del Pladeco para el trimestre evaluado. Lo que reporta un avance trimestral del 49,93% de los objetivos institucionales planificados y un 12,36% de avance trimestral del Pladeco (en relación al 25% anual).

Dicho lo anterior, de los determinantes del ambiente interno al ambiente externo, como se presenta en la imagen N°1 podemos identificar:





DIRECCIÓN DE
COORDINACIÓN DE
DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR03-
2022
REV N° : 2.0
FECHA : DICIEMBRE 2022
HOJA : Página 43 de 44

Una vez construida la matriz FODA, a nivel interno es posible identificar las fortalezas o puntos fuertes del municipio que se deben potenciar para la implementación de la estrategia del Pladeco. Entre ellos, reconocemos la alineación estratégica de los instrumentos de planificación municipal a través de Plan Anual de Acción Municipal que se trabajó durante el tercer trimestre y se relaciona directamente con la estrategia anual del Pladeco, permitiendo hacer seguimiento y mejorar el núcleo de la estrategia del Pladeco.

Lo anterior, además, ha permitido realizar mejoras al control de gestión del Pladeco, consolidando el proceso de evaluación a través de establecimiento de criterios objetivos de evaluación, visualización y reporte de la misma. A partir de estos análisis, el control de gestión del Pladeco entrega información sobre la estrategia, su implementación y desempeño según ámbitos de control (insumos, procesos, productos, resultados intermedios y resultados finales) y dimensiones de control (eficacia, eficiencia, efectividad, calidad, impacto y financiero).

Otras fortalezas identificadas, dicen relación con el trabajo en los territorios. Indudablemente, el fortalecimiento del trabajo en los territorios, se puede materializar en los avances y medios de verificación del área de Gestión de los Objetivos estratégicos Transversales, que en el transcurso del tercer trimestre 2022, logró un avance del 55,36% en el trimestre.

Continuando en la línea de las fortalezas, es dable reconocer el avance del 55,82% de las fichas de acción de gestión interna, que constituyen una eficiencia en el quehacer de la gestión municipal, como por ejemplo: evaluación del Plan estratégico municipal, modelo de control interno, mapa de riesgos, control de contratos de sistemas externos, sistema de autoconsulta de trámites municipales, entre otros.

Respecto a lo que podría considerarse como una de las debilidades en la implementación del Pladeco, este trimestre podría considerarse un bajo nivel de cumplimiento de las acciones comprometidas, y particularmente una débil definición y planificación de las políticas, toda vez que por una parte existen políticas institucionales que a la fecha no se han elaborado, como por ejemplo, la política de planificación y ordenamiento territorial, política de desarrollo urbano y rural, política de desarrollo económico, política de cobranzas, política de fiscalización, entre otras.

La definición de estas políticas es fundamental para la planificación del territorio y la gestión municipal, en tanto, están sujetas a los lineamientos políticos y técnicos de la administración municipal.

Otra de las debilidades evidenciadas en este control trimestral del Pladeco, dice relación con las curvas de aprendizaje del aparato municipal, toda vez que en cargos y funciones estratégicas de la administración y gestión municipal, la implementación del Pladeco ha requerido mayor proceso de socialización y/o trabajo.

En cuanto a amenazas, también es oportuno mencionar que la implementación del Pladeco se ha visto dificultada por procesos exógenos a la Institución que han afectado la gestión pública en su totalidad y que dicen relación con la contracción económica y la pandemia por COVID-19. Además, debe considerarse la incertidumbre nacional, regional y -por supuesto- comunal por el plebiscito de salida, ya que conforme a su resultado se pueden configurar diferentes estrategias de trabajo comunal, dependiendo del nivel de autonomía de la gestión municipal de la (nueva) Constitución.

En este sentido, el que se haya rechazado la propuesta de nueva constitución el 4 de septiembre implica que el nivel de descentralización y desconcentración del gobierno local respecto al gobierno nacional se mantiene.



DIRECCIÓN DE
COORDINACIÓN DE
DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR03-
2022
REV N° : 2.0
FECHA : DICIEMBRE 2022
HOJA : Página 44 de 44

Finalmente, y dado que las crisis deben verse como oportunidades de mejora, existen oportunidades como la contribución trimestral del Pladeco al desarrollo de los ODS, que aportan significativamente al bienestar desarrollo de la comuna y además permiten planificar la ciudad de cara a un futuro sostenible.

En la misma línea, debe destacarse como oportunidad las definiciones de la postulación al presupuesto de la Nación, ya que estas definiciones configuran la postulación al presupuesto municipal y las directrices de la gestión municipal.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Armijo, M. (2016). La planificación estratégica en las instituciones del Estado. En I. Cienfuegos & F. Penaglia (Eds.), Manual de Administración Pública (pp. 191-210). Santiago: RIL Editores. Archivo

De la Fuente, J. (2011). Caja de Herramientas. ¿Qué es la planificación estratégica y cómo se utiliza en el sector público? Santiago: Departamento de Ingeniería Industrial, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.

(Intosai, sf) Principios Fundamentales de la auditoría del Sector Público.